

IES EL ESCORIAL

**Programación didáctica del Departamento de Lengua Española y
Literatura**

Tabla de contenido

Tabla de contenido1

INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES5

1. Composición y organización del departamento5
2. Etapas y materias impartidas por el departamento5
3. Distribución de materias entre el profesorado del departamento5
4. Acuerdos comunes y objetivos del departamento para este curso6

I. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA E.S.O.7

A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA ESO.7

1. Contribución a los objetivos generales de la etapa ESO7
2. Contribución de las materias del departamento a las competencias básicas en la etapa ESO8
3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias del departamento en la etapa ESO14
4. Tratamiento de la diversidad, medidas de atención y adaptaciones curriculares15
5. Tratamiento de elementos transversales en la etapa: comprensión y expresión oral y escrita. Educación en valores y utilización de las tecnologías de la información y comunicación19
6. Materiales y recursos didácticos en la etapa ESO22
7. Estrategias de animación a la lectura a través de las materias del departamento en la etapa ESO23

Una de las principales funciones del Departamento de Lengua es fomentar el gusto por la lectura en el alumnado. Las estrategias que se siguen para ello son las siguientes:23

8. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en ESO23
9. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en la ESO24
 - 9.1 Criterios y procedimientos de calificación y evaluación durante el curso y en la prueba ordinaria24
 - 9.2 Criterios y procedimientos de calificación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua29
 - 9.3 Criterios y procedimientos de calificación en la prueba extraordinaria.30

9.4 Medidas de apoyo y / o refuerzo educativo31

9.5. Sistemas generales de recuperación del as materias del departamento pendientes de cursos anteriores.31

B. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS MATERIAS DE LA ETAPA E.S.O.34

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA ESPAÑOLA DE 1º ESO34

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia.34

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia51

Ya especificados51

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA DE 2º ESO51

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia.51

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia72

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA ESPAÑOLA DE 3º ESO72

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia.72

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables86

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en Lengua y Literatura de 3º de ESO94

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA DE 4º ESO94

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia.94

7. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje102

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en Lengua y Literatura (si procede124

B) PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE RECUPERACIÓN DE LENGUA DE ESO124

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE RECUPERACIÓN DE LENGUA DE 1º DE ESO124

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias de Recuperación de Lengua124

Objetivos de la materia125

Contenidos y secuencia y distribución temporal por evaluaciones126

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables129

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en Recuperación de Lengua130

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE RECUPERACIÓN DE LENGUA DE 2º DE ESO130

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias de Recuperación de Lengua130

Objetivos de la materia131

Contenidos y secuencia y distribución temporal por evaluaciones132

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables134

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en Recuperación de Lengua de ESO135

II. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA BACHILLERATO136

A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA DE BACHILLERATO136

1. Contribución a los objetivos generales del Bachillerato136

2. Contribución a la adquisición de competencias138

3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias y asignaturas del departamento en Bachillerato140

4. Medidas de atención a la diversidad en Bachillerato143

5. Elementos transversales del currículo144

6. Materiales y recursos didácticos en Bachillerato145

7. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en Bachillerato146

8. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en Bachillerato146

8.1. Criterios generales de calificación durante el curso y procedimientos de recuperación de evaluaciones o partes pendientes.146

8.2. Actividades de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua149

8.3. Procedimientos y actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores150

8.4. Pruebas extraordinarias151

B. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE BACHILLERATO DEL DEPARTAMENTO152

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA ESPAÑOLA DE 1º DE BACHILLERATO152

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia152

Objetivos de la materia152

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.154

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia.163

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA DE 2º DE BACHILLERATO163

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia.164

Objetivos de la materia164

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.164

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia177

C. PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS DE MATERIAS Y ASIGNATURAS DE L DEPARTAMENTO177

D. ACTIVIDADES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE JUNIO. ALUMNOS CON MATERIAS SUSPENSAS Y ALUMNOS SIN MATERIAS SUSPENSAS180

1. **Alumnos con materias suspensas**181
2. **Alumnos sin materias suspensas**182

INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES

1. Composición y organización del departamento

Doña Beatriz Giménez de Ory

Doña Paula Salgado Reig

Don Ignacio San Vicente

Doña Ana Julia Vázquez Gotor

Doña Aurora Antolín García

Doña Margarita de Francia Caballero (jefa de Departamento).

2. Etapas y materias impartidas por el departamento

Los profesores del departamento de Lengua Castellana y Literatura imparten todas las materias de ESO y Bachillerato con el nombre de Lengua Castellana y Literatura, Recuperación de Lengua y Lengua Castellana y Literatura en los programas de Educación Compensatoria de 1º y 2º de ESO .

3. Distribución de materias entre el profesorado del departamento

Doña Beatriz Giménez de Ory: un grupo de primero ESO de Lengua Española, dos grupos de tercero ESO de Lengua Española y dos grupos de cuarto ESO de Lengua Española.

Doña Paula Salgado Reig: un grupo de segundo ESO de Lengua Española, dos grupos de tercero ESO de Lengua Española, un grupo de primero de Bachillerato de Lengua Española y un grupo de segundo de Bachillerato de Lengua Española.

Don Ignacio San Vicente: dos grupos de primero ESO de Lengua Española, un grupo de segundo ESO de Lengua Española, un grupo de primero de Bachillerato de Lengua Española con tutoría.

Doña Ana Julia Vázquez Gotor: Un grupo de primero ESO de Lengua de Compensatoria, un grupo de segundo ESO de Lengua de Compensatoria, un grupo de primero de Bachillerato de Lengua Española con tutoría, un grupo de segundo de

Bachillerato de Lengua Española y un grupo de Recuperación de Lengua de segundo ESO.

Doña Aurora Antolín (del Departamento de Cultura Clásica): un grupo de segundo ESO de Lengua Española y un grupo de cuarto ESO de Lengua Española.

Doña Margarita de Francia Caballero: Un grupo de primero ESO de Lengua Española, un grupo de segundo ESO de Lengua Española, un grupo de cuarto ESO de Lengua Española y un grupo de segundo de Bachillerato de Lengua Española.

Doña Victoria Calatayud (del Departamento de Orientación): un grupo de Recuperación de Lengua de primero ESO y un grupo de Recuperación de Lengua de segundo ESO.

4. Acuerdos comunes y objetivos del departamento para este curso

1. Continuar cosechando buenos resultados en el examen externo de Lengua de 2º de Bachillerato.
2. Intentar desarrollar en nuestros alumnos el gusto y el disfrute por la lectura como hecho artístico. Para ello, continuaremos dedicando una sesión semanal a la lectura en voz alta, tanto en 1º como en 2º de ESO y la lectura en clase de textos literarios en 3º y 4º de ESO.
3. Mejorar la expresión escrita de los alumnos. En 1º y 2º ESO se dedicarán sesiones a la escritura creativa.
4. Realizar ejercicios de expresión oral en todos los cursos de secundaria
5. Acordar con otros departamentos criterios comunes de ortografía y corrección lingüística.
6. Proponer la realización de actividades complementarias y extraescolares entre varios departamentos.
7. Mejorar la ortografía de nuestros alumnos, realizando más dictados en los primeros cursos de ESO.
8. Continuar con los criterios comunes de organización de los cuadernos de los alumnos en el primer ciclo de ESO.
9. Seguir mejorando en las destrezas digitales e implementar el uso de las nuevas tecnologías en el aula.
10. Continuar mejorando en el uso de las nuevas tecnologías para la comunicación con los alumnos, con sus familias y como apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.

I. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA E.S.O.

A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA ESO.

1. Contribución a los objetivos generales de la etapa ESO

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. Contribución de las materias del departamento a las competencias básicas en la etapa ESO

- La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.
- La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.
- Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo

dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

- La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas.
- La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.
- La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar se busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.
- La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional). Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.
- El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas

ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

- El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura.
- La distribución de contenidos se reparte a lo largo de las etapas de la siguiente manera. En la ESO se aborda un estudio progresivo de la literatura: se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX, siempre a través de la selección de textos significativos. Será en los dos cursos del Bachillerato cuando el alumnado profundice en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria.
- Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.
- En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

•

En el área de Lengua Castellana y Literatura incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática, haciendo hincapié en las más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollan de forma general varios aspectos de esta competencia, ya que los análisis de las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales suponen un entrenamiento del razonamiento lógico, y su sistematización, la aplicación de un método riguroso. Por otro lado, la variedad tipológica y temática de los textos pone en contacto el área con la relación del hombre con la realidad, el mundo científico y el entorno medioambiental.

Así, además de los descriptores de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística se entrena de manera explícita en el propio ámbito curricular. Destacamos a continuación los descriptores más relevantes:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

Competencia digital

El área de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir al entrenamiento de la competencia digital, tan relevante y necesaria en el contexto actual. El uso de las nuevas tecnologías supone un nuevo modo de comunicación cuyo ámbito habrá que entrenar de manera sistemática. La producción de procesos comunicativos eficaces en los que se emplean los contenidos propios de la asignatura es pilar esencial para el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

La expresión lingüística y el conocimiento cultural que se adquiere a través de la literatura facilitan desde el área el desarrollo de esta competencia. La verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, las creaciones propias, el conocimiento del acervo literario... hacen de esta área un cauce perfecto para entrenar la competencia.

Trabajamos, por tanto, los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

Trabajar con otros, descubrir las diferencias y establecer normas para la convivencia favorece el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Desde el uso de la lengua para consensuar, establecer y cumplir reglas de funcionamiento hasta el seguimiento de las normas de comunicación se puede entrenar en Lengua Castellana y Literatura esta competencia. Por otra

parte, la contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la intervención activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El entrenamiento del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es de vital importancia en cualquier contexto educativo porque favorece la autonomía de los alumnos y el desarrollo de habilidades personales para emprender acciones innovadoras en contextos académicos que luego se podrán extrapolar a situaciones vitales. En el propio estudio de la asignatura, los alumnos y las alumnas deben reconocer sus recursos y adquirir hábitos que les permitan superar dificultades en el trabajo y en la consecución de metas establecidas.

Los descriptores que consideramos prioritarios son:

- Optimizar los recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de las dificultades de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.

- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

Aprender a aprender

La competencia se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumno o la alumna se reconozcan a sí mismos como aprendices para la mejora de sus procesos de aprendizaje. En este sentido, Lengua Castellana y Literatura se presta especialmente a ello, ya que es un área que favorece los procesos metacognitivos y la adquisición de estrategias y estructuras de aprendizaje extrapolables a otras áreas y contextos.

Se trabajan los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias del departamento en la etapa ESO

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y el alumno o alumna adquiere un mayor grado de protagonismo.

El área de Lengua Castellana y Literatura es una materia de las denominadas instrumentales, por lo que en el trabajo de aula el docente maneja dos objetivos fundamentales: la

consecución de objetivos curriculares a través de los contenidos de currículo y el desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje de los alumnos en otras áreas.

En este proceso es necesario **el entrenamiento individual y el trabajo reflexivo** de procedimientos básicos de la asignatura: la comprensión oral y lectora, la expresión oral y escrita y la argumentación, que son, obviamente, extrapolables a otras áreas y contextos de aprendizajes.

En algunos aspectos del área, fundamentalmente en aquellos que persiguen las habilidades de comunicación entre iguales y el desarrollo de la expresión y comprensión oral, el **trabajo en grupo colaborativo** proporciona un entrenamiento de habilidades sociales básicas y favorece el enriquecimiento personal desde la diversidad.

Desde el conocimiento de la diversidad del aula y en respuesta a las múltiples inteligencias predominantes en el alumnado, el desarrollo de actividades desde la **teoría de las inteligencias múltiples** facilita que todos los alumnos y las alumnas puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos que se adquieran para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

En el área de Lengua Castellana y Literatura es indispensable la **vinculación a contextos reales** y la aplicación de los conceptos más abstractos para mejorar el desarrollo lingüístico del alumno. Para ello, las tareas competenciales propuestas facilitarán este aspecto y permitirán la contextualización de aprendizajes en situaciones cotidianas y cercanas a los alumnos.

Aprovechando que, como consecuencia del confinamiento que hubo a partir de marzo de 2020 y de la semipresencialidad con grupos de 3º ESO, 4º ESO y 1º de bachto en el curso 20-21, los alumnos están ya muy familiarizados con **el trabajo online** a través de la plataforma de classroom, se seguirá utilizando esta, tanto para enviar trabajos o tareas como para comunicar al grupo información necesaria para el desarrollo de la clase o enviarles material complementario.

4. Tratamiento de la diversidad, medidas de atención y adaptaciones curriculares

4.1 Aspectos generales propios del departamento respecto al tratamiento de la diversidad

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos. Como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos.

- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Una vez recabada la información esencial, tanto del grupo como de alumnos que puedan requerir un tratamiento metodológico concreto, debemos aplicar tres vías de acción: mediante

la llamada «optatividad», mediante la denominada «diversidad curricular» y mediante las designadas «adaptaciones curriculares individuales».

Este último mecanismo se ha de contemplar en la programación específica de cada área, de manera que el proceso de enseñanza-aprendizaje se adecue a la diversidad de capacidades, formación, intereses, motivación y necesidades del alumnado. Lo concretamos de la siguiente manera:

- Se han incluido materiales que sirven de repaso de contenidos impartidos en cursos anteriores.
- Se ha partido de la base en la normativa de ortografía y puntuación.
- En las exposiciones teóricas no se ha dado por supuesto ningún conocimiento previo específico del tema.
- Las diversas actividades y ejercicios presentan una gama de niveles didácticos.
- En los temas de literatura se ofrecen numerosos textos que permiten la «diversificación» del trabajo de los alumnos.

El planteamiento metodológico seguido va a ofrecer una «diversidad curricular» que permita adquirir las distintas capacidades a la mayor parte del alumnado. Es cierto, sin embargo, que las necesidades educativas que deben ser atendidas podrán ser de muy diferente índole: alumnos con sobredotación intelectual, de integración, discapacitados, emigrantes, desmotivados en serio riesgo de abandono escolar, etc. Por ello, estas diferencias de capacidad, motivación o interés del alumnado obligan a tomar decisiones para ofrecer la respuesta más adecuada a la programación. Así, las decisiones más importantes radican en dar más peso a los procedimientos y actitudes que a los conceptos, no sólo en la selección de contenidos, sino en la evaluación de los aprendizajes. En este sentido es importante el establecimiento de diferentes agrupamientos. Otras medidas pueden ser: suscitar el interés y la motivación de todos a través de actividades más ligadas a su vida, cercanas y no excesivamente largas, con niveles de dificultad en ascenso progresivo, así como utilizar materiales suplementarios, actividades de ampliación, apoyos externos y, en último extremo, adaptaciones curriculares.

En el caso de que sea necesaria una adaptación curricular no significativa, el profesor no necesitará la ayuda del Departamento de Orientación, y será él mismo quien determine los objetivos y contenidos que considere apropiados en función de las necesidades del alumno. En el caso de las adaptaciones curriculares significativas para aquellos alumnos con necesidades educativas específicas, que son atendidos también por el Departamento de Orientación, se podrán compaginar materiales de trabajo y tareas comunes con el resto de alumnos y se podrán decidir materiales y tareas particulares para desarrollar objetivos básicos del área de Lengua y Literatura, en función de las adaptaciones del currículo que se consideren. No obstante, y en este último caso, su currículo estará personalizado, por lo que se remite a tal documento. Consideramos que haría especialmente profusa la inclusión en este documento de todas y cada una de las adaptaciones significativas individualizadas, por lo que remitimos, como anteriormente, hemos señalado, en caso de querer analizarlas, al departamento de Orientación, con cuya colaboración hemos contado a la hora de realizarlas.

Asimismo, el departamento atiende a la diversidad de los alumnos desde otros aspectos. Son los siguientes:

- En 1º y 2º de ESO, existe un grupo de Compensatoria.

-Las asignaturas de Recuperación de Lengua de 1º y Recuperación de Lengua de 2º constituyen en sí mismas medidas de atender la diversidad de nuestros alumnos.

4.2 Alumnos con Necesidades Educativas Especiales

Los alumnos de **Necesidades Educativas Especiales** son atendidos por los Psicólogos Terapeutas que realizan, en colaboración con los profesores titulares de la materia, las correspondientes adaptaciones curriculares.

Se cuenta también con un logopeda que presta ayuda a los alumnos que lo precisan.

En el caso de las **adaptaciones curriculares significativas** para aquellos alumnos con necesidades educativas específicas, que son atendidos también por el Departamento de Orientación, se podrán compaginar materiales de trabajo y tareas comunes con el resto de alumnos y se podrán decidir materiales y tareas particulares para desarrollar objetivos básicos del área de Lengua y Literatura, en función de las adaptaciones del currículo que se consideren. No obstante, y en este último caso, su currículo estará personalizado, por lo que se remite a tal documento. Consideramos que haría especialmente profusa la inclusión en este documento de todas y cada una de las adaptaciones significativas individualizadas, por lo que remitimos, como anteriormente, hemos señalado, en caso de querer analizarlas, al departamento de Orientación, con cuya colaboración hemos contado a la hora de realizarlas.

Los alumnos de necesidades educativas especiales, comparten una hora semanal en Lengua Española con sus compañeros de aula, sesión que se utiliza para realizar trabajos de lectura y expresión escrita en la que ellos puedan también participar y sentirse parte activa de su grupo.

Los alumnos de altas capacidades serán atendidos por sus profesores, pudiendo siempre adaptar el nivel y la exigencia de trabajo al talento del alumno. Del mismo modo se le podrá entregar trabajo extra, tanto para el aula como para casa. Se valorará la posibilidad de que realice trabajos complementarios de exposiciones, orales o escritas, y lecturas optativas que se adecuen a sus intereses

4.3 Alumnos del Programa de Compensatoria

Los alumnos del **Programa de Compensatoria**, perteneciente al Departamento de Orientación, reciben clase de Lengua Española y Literatura cinco horas a la semana, con una programación realizada por el Departamento de Orientación. No obstante, tanto para los contenidos que se imparten, como para las lecturas obligatorias y las pruebas escritas u orales, los profesores de Compensatoria están en contacto y coordinación con el Departamento de Lengua.

4.4 Planes específicos de refuerzo y apoyo educativo como consecuencia de la pandemia de COVID-19

A consecuencia del confinamiento sufrido en el tercer trimestre del curso 2019-20, hubo una serie de alumnos que fueron incluidos en un plan de refuerzo y algunos de ellos lo mantuvieron durante el primer trimestre del curso pasado (2020-21). Asimismo, también se contó con la colaboración de un profesor de refuerzo durante mes y medio aproximadamente.

Los alumnos que recibieron ese refuerzo fueron ya dados de alta y no se ha apreciado, hasta la fecha, que precisen de más apoyos específicos.

Partiendo de las evaluaciones iniciales, y prestando especial atención a los alumnos que el curso pasado estuvieron en régimen de semipresencialidad, se podrán elaborar planes de refuerzo de los distintos aspectos que conforman nuestra materia (gramática, ortografía, literatura, expresión escrita, comprensión lectora...). Esos planes de refuerzo consistirán en una serie de material, elaborado por el Departamento, que los alumnos tendrán que ir cumplimentando en el período de tiempo que se indique, también se puede contemplar la posibilidad de que realicen lecturas extra o exposiciones sobre distintos temas, ya sean orales o escritas.

Para la incorporación de nuevos alumnos a planes de refuerzo como consecuencia de covid-19, habrá de tenerse en cuenta que estos presenten ciertos desfases o dificultades a causa de las circunstancias especiales de los dos últimos cursos académicos, pero los alumnos no podrán ser objeto de planes de refuerzo si no consiguen los objetivos simplemente por mal comportamiento, desinterés, abandono o absentismo.

Las destrezas orales se seguirán fomentando, especialmente en los cursos de secundaria. En los anexos que incluyen las rúbricas, se añade la rúbrica, entregada a los alumnos, sobre las exposiciones orales.

5. Tratamiento de elementos transversales en la etapa: comprensión y expresión oral y escrita. Educación en valores y utilización de las tecnologías de la información y comunicación

Todo proyecto educativo debe establecer la interacción sociocultural, la solidaridad, la reciprocidad y la cooperación como fundamentos de la acción educativa. Los documentos institucionales que se generen en el centro, los proyectos educativos, las programaciones docentes... así como las actuaciones individuales o colectivas deben garantizar el respeto, la valoración y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en términos de igualdad, y el cumplimiento de los siguientes principios:

- Promover la formación para la democracia, el diálogo y la convivencia pacífica es un objetivo primordial, y su razón de ser es la educación de calidad para todos.
- Concebir la educación como un proceso de comunicación y favorecer las relaciones entre familia, entorno y centro y debe promover un pensamiento creativo e innovador.
- La educación es un proceso de formación integral de la persona. El centro es una institución que ayuda a la formación personal, al desarrollo de competencias, habilidades y conocimientos.
- Promover el respeto hacia sí mismo y hacia el medio social, cultural y natural en su diversidad, dentro de una concepción democrática, es una exigencia de carácter institucional. Aprender a vivir juntos, aprender a convivir, además de constituir una finalidad esencial de la educación, representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. Son muchas las razones que hacen que este aprendizaje se considere no sólo valioso en sí mismo, sino imprescindible para la construcción de una sociedad más democrática, más solidaria, más cohesionada y más pacífica. El informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI plantea la ampliación de los objetivos educativos más allá del estricto campo del conocimiento y, más concretamente, señala la necesidad de que los alumnos aprendan en la escuela a convivir, conociendo mejor a los demás y creando un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes y la solución pacífica e inteligente de los conflictos.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, señala como uno de los fines del sistema educativo la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad, en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos. Estas finalidades se concretan en los objetivos de las distintas etapas educativas, así como en la obligación expresa de que en el Proyecto Educativo de nuestro centro figure el Plan de Convivencia y en las normas de organización y funcionamiento del centro aquellas que garanticen el citado Plan.

5.1 Comprensión y expresión oral y escrita.

Objetivos principales de la materia de Lengua y Literatura deben ser la mejora sustancial de la comprensión y de la expresión escrita del alumnado. Para ello, desde el primer curso de secundaria se dedica una sesión semanal para la lectura en voz alta, compartida entre todos los alumnos del aula. Se trata de una lectura activa en la que el profesor va haciendo preguntas sobre lo leído y explicando términos que pudieran resultarles difíciles o haciéndoles reflexionar sobre aspectos importantes del texto.

También se dedica, en primero y segundo de secundaria, una hora semanal a la creación escrita, tomando muchas veces como tema o pretexto, la lectura que se ha efectuado en voz alta, uniendo así la comprensión a la expresión. La confección de resúmenes es asimismo de gran importancia a la hora de alcanzar una adecuada comprensión de lo leído y de lograr una buena expresión escrita; se elaboran periódicamente.

En los dos primeros cursos de secundaria se realiza una lectura obligatoria por trimestre, de la que luego se puede realizar un trabajo o bien una prueba oral o escrita que demuestre que se ha efectuado la lectura y que se ha comprendido el libro adecuadamente.

En los dos últimos cursos de secundaria son obligatorias dos lecturas por trimestre.

En bachillerato se realiza una lectura por trimestre, pero en clase se leen y trabajan muchos textos literarios correspondientes al período artístico que se esté estudiando.

La expresión escrita se trabaja en todos los cursos, en primero y segundo de secundaria priorizando la narración y descripción y en tercero y cuarto la exposición y la argumentación.

De la misma forma, en primero de bachillerato se analizan preferiblemente textos narrativos y descriptivos y en segundo textos expositivos y argumentativos.

5.2 Educación en valores

Los objetivos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria que están relacionados directamente con la educación en valores, y que por lo tanto deben de trabajarse desde todas las áreas son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes. Conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás. Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos. Ejercitarse en el diálogo asumiendo los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural. Prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
 - b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
 - c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
 - d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas y aprender a resolver pacíficamente los conflictos.
- Entre las acciones específicas para el tratamiento de la educación en valores está la utilización de algunas fechas destacadas que la tradición, el Estado o la comunidad internacional han señalado como recordatorio de hechos significativos. La utilización de estas fechas es especialmente interesante, por cuanto los alumnos reciben en ellas informaciones, a través de los medios de comunicación o por otras vías, que permiten completar la acción educativa desarrollada en el centro docente.

La práctica docente permite trabajar estos valores y contenidos transversales: aprendiendo a intervenir en clase, a mantener el turno de palabra, a trabajar cooperativamente en parejas, grupos reducidos o gran grupo. Además, los textos literarios constituyen un modelo de relaciones sociales y afectivas que permiten la reflexión.

5.3 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la etapa ESO

La tecnología de la información se ha convertido en un elemento imprescindible en nuestra vida y en una herramienta esencial para la formación de nuestros alumnos, que, no olvidemos, son ya nativos digitales.

Con la experiencia acumulada en los dos cursos anteriores, marcados por la pandemia y el confinamiento, partimos ya de un dominio suficiente de la plataforma de classroom, que ha sido la utilizada por el Centro.

A través de dicha plataforma, y como se ha venido haciendo tanto en el período de confinamiento total, como en el de semipresencialidad, se mandarían las tareas que se considere oportuno y serán recibidos los ejercicios de los alumnos para su corrección y posterior calificación.

Si hubiera alumnos, tanto en Secundaria como en Bachillerato, que no pudieran asistir a clase por estar confinados, se les haría llegar la información por correo electrónico a través de la anteriormente mencionada plataforma. También, como ya se hizo en alguna ocasión en el curso anterior, se les podrían colgar vídeos explicativos con el contenido impartido o, si el profesor prefiere y, como también se hizo el curso pasado en diversas ocasiones, conectarse por Meet con los alumnos que no pudieran estar presentes en el aula para que la sigan en directo.

6. Materiales y recursos didácticos en la etapa ESO

Se utilizan los siguientes **libros de texto**: en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, los de la editorial Santillana, serie *Aula Abierta*. Los profesores, además, se sirven de **otros materiales didácticos**, tales como fotocopias de textos o de actividades, libros de lectura, transparencias, vídeos, Cedés, programas informáticos, diccionarios o enciclopedias en cualquier soporte, así como material elaborado por el propio departamento, como antologías de relato y poesía o ejercicios de refuerzo y ampliación, la plataforma de **classroom** en la que se cuelga todo tipo de material, tanto escrito como audiovisual y en el que se recogen también las tareas de los alumnos.

Además, para el trabajo en el aula, los alumnos dispondrán de:

Cuaderno de trabajo.

Libros de lectura, uno por evaluación en 1º y 2º de ESO y dos en 3º y 4º.

Bolígrafos (azul o negro y rojo para las correcciones)

Diccionario de Lengua Castellana, también en su versión digital a la que se puede acceder desde el ordenador del aula.

El material específico para los alumnos NEE y de Compensatoria lo confeccionan los profesores de dicho programa que depende del Departamento de Orientación. No obstante, el

Departamento de Lengua y Literatura siempre está dispuesto a colaborar en la búsqueda y preparación de actividades, lecturas o ejercicios para dichos alumnos.

7. Estrategias de animación a la lectura a través de las materias del departamento en la etapa ESO

Una de las principales funciones del Departamento de Lengua es fomentar el gusto por la lectura en el alumnado. Las estrategias que se siguen para ello son las siguientes:

- a) En primero y segundo de Secundaria hora de lectura en voz alta a la semana.
- b) Creación de biblioteca de aula (cuando la existencia de taquillas lo permite)
- c) Lectura dramatizada de obras de teatro
- d) Asistencia a representaciones teatrales cuyos textos se trabajan en clase
- e) Aprendizaje y declamación de pequeños poemas.
- f) Utilización de la biblioteca como espacio de lectura y de animación a la lectura.
- g) Lectura obligatoria de un título por trimestre en 1º y 2º ESO y de dos títulos por trimestre en 3º y 4º ESO.
- h) Lectura y comentario en clase de fragmentos especialmente significativos e interesantes de textos literarios.

8. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en ESO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CURSO AL QUE VA DESTINADA	TRIMESTRE PREVISTO
Asistencia a representación teatral a cargo de compañía profesional en la Casa de la Cultura de El Escorial.	1º, 2º y 3º ESO	2º
Ruta literaria por el Madrid de Galdós	4º ESO	2º
Concurso literario de poesía “Mª Luz Fernández”	Todo el Centro	2º
Concurso literario de relato corto “Enrique Serrano”	Todo el Centro	2º

9. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en la ESO

9.1 Criterios y procedimientos de calificación y evaluación durante el curso y en la prueba ordinaria

1. Lengua Castellana y Literatura: 1º, 2º DE ESO.

Los alumnos realizarán, al menos, **dos pruebas escritas por evaluación**, más los trabajos o pruebas escritas u orales de las lecturas obligatorias. Para aprobar, los alumnos deberán obtener la calificación mínima de 5 en las pruebas escritas o, al menos, no obtener menos de un 4 en una de ellas y debiendo, en todo caso, alcanzar una media de 5. En caso de suspender alguna evaluación, podrán presentarse a una prueba escrita de recuperación a lo largo del curso, salvo en el caso de haber suspendido la 3ª evaluación, de la que los alumnos se examinarán en la prueba final de junio. Los alumnos con una única evaluación pendiente se examinarán en **junio** sólo de dicha evaluación. En caso de tener suspensas dos o tres evaluaciones, deberán examinarse de todos los contenidos del curso.

2. Recuperación de Lengua de 1º de ESO.

Los alumnos realizarán, al menos, una prueba escrita por evaluación, y se tendrán muy en cuenta los trabajos realizados por el alumno tanto en clase como en casa. Deben obtener una calificación final de 5.

Respecto a las materias optativas de recuperación de lengua y matemáticas, los ACNEEs y el alumnado de compensatoria, trabajarán la ACI correspondiente a la materia instrumental, existiendo coordinación entre el profesor y el maestro de apoyo PT. En este sentido, se intenta evitar la incoherencia que supondría la superación de la materia de recuperación sin ACI cursando el alumno/a la materia instrumental con ACI y por tanto, con desfase curricular significativo. Los contenidos trabajados en la optativa de recuperación de lengua o matemáticas deberán ajustarse al nivel de competencia curricular que se trabaja en la materia instrumental de referencia si se cursa con ACI.

3. Recuperación de Lengua de 2º ESO.

Los alumnos se presentarán a tres pruebas escritas a lo largo del curso, y deben superarlas todas para recuperar la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO. Aprobarán también si suspenden una sola de ellas con nota igual o superior al 4, si y solo si la media final es un 5. Los alumnos con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente de 1º de ESO que, por circunstancias organizativas del Centro, no hayan podido matricularse en uno de los grupos de Recuperación de Lengua de 2º, deberán realizar dos exámenes a lo largo del curso en las fechas que indique Jefatura de Estudios, la nota final sería la media de ambos ejercicios. Si no se aprobaran, el alumno debería presentarse al examen extraordinario. En el caso de estos alumnos, además, será determinante el criterio del profesor que les esté

impartiendo Lengua Castellana y Literatura en 2º de ESO, quien tendrá en cuenta su actitud y progresos. Asimismo, los alumnos de 2º de ESO que cursen alguna de las modalidades de Educación Compensatoria con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente de 1º, recuperarán la asignatura de 1º si aprueban las dos primeras evaluaciones de 2º y siempre será fundamental el criterio del profesor que les está impartiendo la asignatura en 2º.

Respecto a las materias optativas de Recuperación de Lengua y Matemáticas, los ACNEEs y el alumnado de compensatoria, trabajarán la ACI correspondiente a la materia instrumental, existiendo coordinación entre el profesor y el maestro de apoyo PT. En este sentido, se intenta evitar la incoherencia que supondría la superación de la materia de recuperación sin ACI cursando el alumno/a la materia instrumental con ACI y por tanto, con desfase curricular significativo. Los contenidos trabajados en la optativa de Recuperación de Lengua o Matemáticas deberán ajustarse al nivel de competencia curricular que se trabaja en la materia instrumental de referencia si se cursa con ACI.

Criterios de calificación de Lengua y Literatura de 1º y 2º ESO con una presencialidad del 100%

- Pruebas escritas y orales: 60% de la calificación.
- Trabajo en casa y cuaderno: 10%
- Lectura obligatoria: 20%
- Actitud (trabajo en clase, participación, comportamiento, asistencia/puntualidad, respeto a los compañeros y al profesor/a): 10%. (un 0,02% por cada aspecto)

Criterios de calificación de Lengua y Literatura de 1º y 2º ESO en un escenario de semipresencialidad

- Pruebas escritas y orales, siempre hechas de manera presencial: 50% de la calificación.
- Trabajo hecho en casa y enviado telemáticamente: 30%
- Actitud (cuaderno, participación, comportamiento, asistencia/puntualidad, respeto a los compañeros y al profesor/a): 10%. (un 0,02% por cada aspecto)
- Lectura obligatoria: 10%

Criterios de calificación de Lengua y Literatura de 1º y 2º ESO en un escenario de confinamiento.

Se partirá siempre de las calificaciones obtenidas de forma presencial y, dependiendo del momento del confinamiento (en qué trimestre y en qué momento del trimestre), se valorará por el Departamento la pertinente modificación de los criterios.

Criterios de calificación de Recuperación de Lengua de 1º ESO y 2º ESO con una presencialidad del 100%

-Pruebas escritas y orales: 40%

-Trabajos de clase y de casa 50%

-Actitud (cuaderno, participación, comportamiento, asistencia puntualidad, respeto a los compañeros y al profesor/a): 10% (un 0,02 por cada aspecto)

Criterios de calificación de Recuperación de Lengua de 1º y 2º ESO en un escenario de semipresencialidad

-Pruebas escritas y orales, siempre hechas de un modo presencial, 30%

-Trabajos: 30%

-Actitud (cuaderno, participación, comportamiento, asistencia puntualidad, respeto a los compañeros y al profesor/a): 10% (un 0,02 por cada aspecto)

Criterios de calificación de Recuperación de Lengua de 1º y 2º ESO en un escenario de confinamiento

Se partirá siempre de las calificaciones obtenidas de forma presencial y, dependiendo del momento del confinamiento (en qué trimestre y en qué momento del trimestre), se valorará por el Departamento la pertinente modificación de los criterios.

En los tres supuestos:

-Se permitirá un máximo de 10 faltas de ortografía por examen o trabajo, penalizándose con 0,25 cada falta.

-Para los alumnos de Compensatoria, de Necesidades Educativas Especiales y de PMAR se podrá descontar un máximo de 2 puntos por ortografía y expresión.

Criterios de calificación para los alumnos de Necesidades Educativas Especiales con una presencialidad del 100%

-Pruebas orales y escritas 50%

-Trabajos en clase y en casa y cuaderno: 30%

-Actitud (participación, comportamiento, asistencia, puntualidad, respeto a los compañeros y al profesor/a): 20%

Criterios de calificación para los alumnos de Necesidades Educativas Especiales en un escenario de semipresencialidad

- Pruebas orales y escritas, siempre realizadas de un modo presencial: 40%
- Trabajos en clase, en casa y cuaderno: 40%
- Actitud, 20%.

Criterios de calificación para los alumnos de Necesidades Educativas Especiales en un escenario de confinamiento

Se partirá siempre de las calificaciones obtenidas de forma presencial y, dependiendo del momento del confinamiento (en qué trimestre y en qué momento del trimestre), se valorará por el Departamento la pertinente modificación de los criterios.

Criterios de calificación de Lengua y Literatura de 3º y 4º de ESO:

En cada evaluación se realizarán, al menos, dos pruebas escritas. Los alumnos deberán aprobarlos todos o, al menos, no obtener menos de un 4 en alguno de ellos, de manera que la media resultante sea, como mínimo, un 5. En caso de suspender alguna evaluación, podrán presentarse a una prueba escrita de recuperación a lo largo del curso, salvo en el caso de haber suspendido la 3ª evaluación, de la que los alumnos se examinarán en la prueba final de junio. Los alumnos con una única evaluación pendiente se examinarán en **junio** sólo de dicha evaluación. En caso de tener suspensas dos o tres evaluaciones, deberán examinarse de todos los contenidos del curso.

Criterios de calificación para 3º DE ESO con una presencialidad del 100%:

- Pruebas escritas y orales: 70%.
- Lecturas obligatorias: 20 % (un 10% por cada libro)
- Actitud (cuaderno, participación, comportamiento, asistencia puntualidad, respeto a los compañeros y al profesor/a): 10% (un 0,02 por cada aspecto)

Criterios de calificación para 3º de ESO en un escenario de semipresencialidad:

- Pruebas escritas y orales, siempre hechas de un modo presencial: 50%
- Trabajos entregados telemáticamente: 25%
- Lecturas obligatorias: 20% (un 10% por cada libro)

-Actitud (cuaderno, participación, comportamiento, asistencia puntualidad, respeto a los compañeros y al profesor/a): 5% (un 0,01 por cada aspecto)

Si se fuera a un supuesto en el que la presencialidad fuera mayor, aumentaría el valor de las pruebas escritas en el porcentaje que el Departamento estableciera.

Criterios de calificación para 3º ESO en un escenario de confinamiento

Se partirá siempre de las calificaciones obtenidas de forma presencial y, dependiendo del momento del confinamiento (en qué trimestre y en qué momento del trimestre), se valorará por el Departamento la pertinente modificación de los criterios.

En los tres supuestos:

-El número máximo de faltas de ortografía permitidas será de 7.

-Puesto que la asignatura se divide en tres bloques (Gramática, Literatura y Comunicación), el alumno deberá conseguir al menos un 5 en cada uno de los bloques. Si suspendiera solamente un bloque de contenidos con una nota no inferior a un 4, y la media con los otros dos bloques fuera igual o superior a un 5, también aprobaría la asignatura.

Criterios de calificación para 4º DE ESO con una presencialidad del 100%.

-Pruebas escritas: 70%

-Lecturas obligatorias: 20% (un 10% por cada libro)

-Actitud: (cuaderno, participación, comportamiento, asistencia puntualidad, respeto a los compañeros y al profesor/a) 10 % (un 0,02 por cada aspecto)

Criterios de calificación para 4º de ESO en un escenario de semipresencialidad.

-Pruebas escritas, siempre hechas de un modo presencial: 50%

-Trabajos entregados telemáticamente: 25%

-Lecturas obligatorias: 20% (un 10 % por cada libro)

-Actitud (cuaderno, participación, comportamiento, asistencia puntualidad, respeto a los compañeros y al profesor/a): 5% (un 0,01 por cada aspecto)

Si se fuera a un supuesto en el que la presencialidad fuera mayor, aumentaría el valor de las pruebas escritas en el porcentaje que el Departamento estableciera.

Criterios de calificación para 4º en un escenario de confinamiento

Se partirá siempre de las calificaciones obtenidas de forma presencial y, dependiendo del momento del confinamiento (en qué trimestre y en qué momento del trimestre), se valorará por el Departamento la pertinente modificación de los criterios.

En los tres escenarios:

-El número máximo de faltas de ortografía permitidas será de 7.

-Puesto que la asignatura se divide en tres bloques de contenidos (gramática, literatura y comunicación), el alumno deberá conseguir como mínimo un 5 en la media de los tres.

Óptimamente, al alumno aprobará los tres por separado. Sin embargo, también se realizará la media aritmética de la calificación de los tres bloques cuando el alumno haya suspendido como máximo uno de ellos con una nota no inferior a un 4.

9.2 Criterios y procedimientos de calificación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA PARA TODOS LOS ALUMNOS DE ESO EN UN ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD DEL 100%.

-El alumno perderá la evaluación continua cuando acumule los siguientes números de faltas de asistencia:

Lengua Castellana y Literatura de 1º y 2º de ESO: 25 faltas.

Lengua Castellana y Literatura de 3º y 4º de ESO: 20 faltas.

Recuperación de Lengua de 1º y 2º de ESO: 10 faltas.

Los alumnos/as que no asistan de forma regular a clase perderán el derecho a la evaluación continua, por lo que su calificación no se obtendrá conforme al procedimiento regular establecido en la presente Programación sino mediante la realización de un examen final global que tendrá lugar antes de la conclusión del periodo ordinario. Para ello, el profesor/a, bien directamente o bien a través del tutor/a, comunicará al alumno/a la pérdida del derecho a la evaluación continua según el procedimiento establecido para tal fin. No obstante todo lo anterior, si el alumno/a comenzará a asistir de forma regular de nuevo a clase, recuperará el derecho a ser evaluado de forma continua conforme al procedimiento regular establecido para la generalidad de sus compañeros/as.

El examen final global que se realizará antes de la conclusión del periodo ordinario deberá incluir todos los contenidos impartidos durante el curso. El profesor/a podrá exigir al alumno/a que le presente el cuaderno con todos los ejercicios realizados durante el curso por el resto de sus compañeros/as, así como cualquier otro trabajo o prueba objetiva similar, perdiendo la oportunidad de realizar el examen final global en caso de no producirse la entrega o bien por no alcanzar las respuestas a los ejercicios los mínimos exigibles a los mismos.

La calificación final del alumno/a se corresponderá con la obtenida en el examen global, debiendo alcanzar el 5 para aprobar la asignatura. De no ser así, el alumno/a tendrá derecho a realizar durante el periodo extraordinario la misma prueba de recuperación final global prevista para el resto de sus compañeros/as.

El número de faltas con las que se perderá el derecho a evaluación continua en un escenario de semipresencialidad, será proporcional al número de horas presenciales que tenga el alumno. Así, si estuviera asistiendo al Centro un 50% de su horario, el número de faltas sin justificar admitidas también se reducirían en el mismo porcentaje.

AVISOS IMPORTANTES PARA TODOS LOS ALUMNOS DE CUALQUIER NIVEL

Aquellos alumnos que sean sorprendidos **copiando en una prueba escrita** perderán el derecho a ir aprobando el curso por evaluaciones y tendrán que examinarse en las pruebas finales ordinarias de la materia completa, incluidas lecturas, sin menoscabo de otras sanciones que pudieran derivarse de dicho comportamiento.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura **no realiza pruebas escritas finales para subir nota.**

9.3 Criterios y procedimientos de calificación en la prueba extraordinaria.

Los alumnos que no superen el curso deberán presentarse a la prueba extraordinaria prevista para finales de junio, en la que se examinarán de todos los contenidos. Para aprobar, deberán obtener al menos un 5. El examen de la prueba extraordinaria será confeccionado por el Departamento y será igual para todos los alumnos.

Los alumnos/as que obtengan una calificación final inferior a 5 durante el curso tendrán derecho a realizar un examen global durante el periodo extraordinario para poder recuperar la asignatura. Dicho examen global de recuperación será puntuable del 0 al 10. La calificación final del alumno/a coincidirá con la obtenida en dicho examen global, si bien el profesor/a podrá optar por mantener la anterior en caso de que sea superior a la de esta prueba de recuperación.

Dado su carácter extraordinario, la prueba se realizará de forma coordinada por los profesores/as del Departamento, debiendo presentarse los alumnos/as en la fecha y horario que establezca Jefatura de estudios a tal fin. Al tratarse de una convocatoria única, no cabe la posibilidad de que ningún alumno/a realice otro examen diferente, o en fecha distinta, al establecido para la generalidad de sus compañeros/as, incluso en aquellos casos en que haya una ausencia justificada.

9.4 Medidas de apoyo y / o refuerzo educativo

Los alumnos que precisen medidas especiales de acceso, o que hayan sido diagnosticados con TDH, dislexia u otras dificultades específicas de aprendizaje recibirán las oportunas adaptaciones. A lo largo del curso, se proveerá a los alumnos de materiales específicos de refuerzo y de ampliación.

Los profesores/as prestarán especial atención a los progresos académicos de aquellos alumnos/as que entraron en el Plan de Refuerzo por covid-19 del curso 19-20 y lo mantuvieron durante el primer trimestre del curso pasado. Todos fueron dados de alta, pero se continuaría con él si se comprendiera que el alumno/a pudiera necesitarlo.

9.5. Sistemas generales de recuperación del las materias del departamento pendientes de cursos anteriores.

Periodo ordinario:

Los alumnos matriculados en **3º o 4º** con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente de algún curso anterior podrán recuperarla si aprueban las dos pruebas escritas que se celebrarán a lo largo del año escolar, o, al menos, aprueban una de ellas y obtienen en la otra un mínimo de un 4, si y solo si la media resultante es igual o superior a un 5. Se tendrá en cuenta, además, la evaluación y el criterio del profesor que le esté dando clase en el presente curso. La calificación final del alumno/a será la correspondiente a la media aritmética de las dos evaluaciones intermedias, que deberá alcanzar el 5 para recuperar la asignatura pendiente. De no ser así, el alumno/a tendrá derecho a realizar un examen de recuperación global con anterioridad a la finalización del periodo ordinario. Dado el carácter extraordinario de esta prueba no cabrá la posibilidad de que ningún alumno/a realice otro examen diferente, o en fecha distinta, al establecido para la generalidad de sus compañeros/as, incluso en aquellos casos en que haya una ausencia justificada.

Periodo extraordinario:

Los alumno/as que no hayan alcanzado un 5 durante el periodo ordinario deberán realizar la prueba de recuperación extraordinaria prevista para los alumnos/as que se encuentran actualmente cursando la materia.

Los alumnos con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO pendiente que estén matriculados en la asignatura Recuperación de Lengua de 2º de ESO recuperarán la asignatura de 1º de ESO en las tres pruebas escritas a las que se presentarán a lo largo del curso. Deben aprobar las tres, o suspender como máximo una, siempre cuando sea con una nota igual o superior a un cuatro y la media de las tres calificaciones sea al menos de un 5.

En ningún caso, un alumno que suspenda la asignatura de Recuperación de Lengua de 2º de ESO podrá aprobar la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO.

Los alumnos matriculados en **2º de ESO** con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente de 1º de ESO que, por circunstancias organizativas del Centro, no hayan podido matricularse en la asignatura de Recuperación de Lengua de 2º, deberán realizar dos pruebas escritas, en las fechas que Jefatura de Estudios determine y aprobar las dos u obtener en una un mínimo de 4 y solo si la media resultante es igual o superior a 5, aunque en este caso, la opinión de su profesor de Lengua de 2º será determinante. La calificación final del alumno/a será la correspondiente a la media aritmética de las dos evaluaciones intermedias, que deberá alcanzar el 5 para recuperar la asignatura pendiente. De no ser así, el alumno/a tendrá derecho a realizar un examen de recuperación global con anterioridad a la finalización del periodo ordinario. Dado el carácter extraordinario de esta prueba no cabrá la posibilidad de que ningún alumno/a realice otro examen diferente, o en fecha distinta, al establecido para la generalidad de sus compañeros/as, incluso en aquellos casos en que haya una ausencia justificada.

Los alumnos con la asignatura de Lengua Castellana y literatura de 1º ESO suspenda, o la Recuperación de Lengua de 1º ESO suspenda que pasen al programa de PMAR o de Compensatoria, recuperarán estas materias si aprueban las dos primeras evaluaciones del ámbito sociolingüístico de 1º PMAR o de 2º de Compensatoria. Lo mismo sucederá con alumnos de 2º ESO que tuvieran la Lengua de 2º o la Recuperación de Lengua de 2º ESO suspenda y pasasen a 2º de PMAR. La nota resultante será la que hayan sacado en la 2ª evaluación y el criterio de su profesor de ámbito sociolingüístico será determinante.

Trasladado al Departamento el listado de alumnos/as con la asignatura pendiente, el Jefe/a de Departamento procederá a comunicar a Jefatura de Estudios las fechas que se solicitan para la celebración de los exámenes de recuperación a efectos de coordinarse con el resto de especialidades para evitar coincidencias temporales. El Jefe/a de Departamento comunicará asimismo las fechas a los alumnos/as con la asignatura pendiente, así como el procedimiento previsto para su recuperación. A tal fin, el Jefe/a de Departamento creará una clase virtual a través de Google Classroom donde asimismo se pondrá a disposición de los alumnos/as los ejercicios previstos para ayudar a la preparación de los exámenes. El Jefe/a de Departamento podrá solicitar la colaboración dentro del Departamento a los profesores/as actuales de los alumnos/as para la corrección de los exámenes y ejercicios, la vigilancia durante su realización, o la recepción de los trabajos.

El Jefe/a de Departamento consultará la memoria del curso anterior para conocer si alguno de los contenidos no fue impartido, con el fin de no examinar a los alumnos/as de conocimientos que no fueron trabajados en clase ni fueron objeto de calificación para el resto de sus compañeros. En estos casos, el Jefe/a de Departamento no incluirá dichos contenidos en los exámenes de recuperación de la asignatura pendiente, por lo que los mismos no figurarán en la comunicación que se haga llegar a los alumnos/as con información acerca de la prueba.

Todos los aspectos relacionados con los exámenes y los ejercicios y/o trabajos previstos que no sean expresamente mencionados en el presente epígrafe serán regulados conforme a lo recogido en el resto de la Programación.

10. Evaluación de los procesos de aprendizaje y práctica docente.

La **evaluación de los procesos de aprendizaje** se realiza mediante la confección y corrección de las pruebas escritas y/u orales, la revisión diaria de las tareas realizadas en casa y del trabajo que se hace en clase, la confección y corrección de cuestionarios sobre las lecturas obligatorias, la revisión del cuaderno y la valoración de las exposiciones orales. En caso de confinamiento o de semipresencialidad gran parte de la evaluación del proceso de aprendizaje tendría que hacerse mediante ejercicios y documentos enviados por classroom.

En cuanto a la **evaluación de la práctica docente**, en numerosas reuniones de departamento se ponen en común las experiencias, ejercicios, cuestionarios, lecturas, etc... que se realizan con los diferentes grupos y los resultados que estos están dando, efectuando así, propuestas de mejora. Periódicamente, se revisan las lecturas obligatorias, y se van cambiando en busca siempre de títulos que puedan resultarles más atractivos. Trimestralmente, en la memoria que se realiza de cada evaluación, hay una reflexión sobre la práctica docente y en la memoria final se realiza una última evaluación de dicha práctica valorando los siguientes puntos:

INDICADORES	1	2	3	4
1. Cumplimiento de la programación didáctica				
2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación				
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos				
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo				
5. Programo las actividades según los contenidos				
6. Programo las actividades según los distintos grupos				
7. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos				
8. Las relaciones dentro del aula son correctas				
9. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo				
10. Facilito estrategias de aprendizaje				
11. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad				
12. Utilizo medios audiovisuales				
13. Utilizo medios informáticos				
14. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación				

15.Sigo el plan programado para el fomento de la lectura				
16.Corrijo y explico los trabajos y otras actividades				
17.Me coordino con los demás profesores del departamento				
18.Informo del rendimiento escolar de mis alumnos				
19.Informo del comportamiento de mis alumnos				
20.Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora				

B. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS MATERIAS DE LA ETAPA E.S.O.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA ESPAÑOLA DE 1º ESO

La programación didáctica para el **primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria** está fundamentada en lo establecido en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato., y en el **Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno**, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La etapa de Educación Secundaria obligatoria se organiza en materias y comprende dos ciclos, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno.

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia.

Objetivos de la materia

1. Comprender e interpretar el sentido global de los mensajes orales en distintos ámbitos y con diferentes intenciones comunicativas.
2. Retener información relevante y extraer informaciones concretas como secuencias de una tarea sobre un texto oral.
3. Escuchar y comprender el sentido global de informaciones procedentes de la comunicación audiovisual.
4. Conocer y aplicar estrategias de organización de contenido y técnicas diversas que faciliten una expresión oral coherente, cohesionada y de claridad expositiva.
5. Valorar la lectura como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal.
6. Elaborar producciones orales propias con corrección gramatical que expresen mensajes con sentido completo.

7. Leer, comprender e interpretar textos escritos de diferente intención comunicativa utilizando técnicas y estrategias diversas que faciliten dicha comprensión.
8. Elaborar producciones escritas seleccionando las técnicas apropiadas que permitan generar textos adecuados, coherentes y cohesionados.
9. Reconocer y utilizar algunos mecanismos de cohesión de los textos: algunos conectores y expresiones referenciales.
10. Valorar la escritura como medio para mejorar los aprendizajes y como estímulo de desarrollo personal.
11. Conocer y utilizar las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción) y sus características para mejorar y enriquecer las producciones lingüísticas.
12. Identificar y describir la estructura de las palabras y reconocer sus mecanismos de formación, utilizando estos conocimientos para ampliar el vocabulario y mejorar la comprensión y la creación de textos.
13. Conocer, identificar y utilizar conceptos relacionados con el significado de las palabras: denotación y connotación, sinonimia y antonimia, y tabú y eufemismo.
14. Conocer y aplicar las reglas ortográficas y su valor social en aras de una comunicación eficaz.
15. Manejar el diccionario y otras fuentes impresos y digitales para resolver dudas sobre el lenguaje y enriquecer el vocabulario.
16. Conocer y analizar los elementos constitutivos de una oración simple y utilizarlos en la creación de oraciones nuevas.
17. Conocer y aplicar el uso de los grupos nominales, adjetivales, preposicionales, verbales y adverbiales en una oración simple.
18. Conocer la realidad plurilingüe de España.
19. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos como fuente de placer, enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y la historia.
20. Leer, comprender, analizar algunos aspectos, valorar y emitir juicios sobre diversos textos literarios.
21. Conocer las características del lenguaje literario y algunos recursos lingüísticos y su uso en contextos literarios.
22. Identificar y describir las características de obras de distintos géneros literarios.
23. Redactar textos con intención literaria.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Los contenidos del área de Lengua Castellana y Literatura se agrupan en varios bloques. Se formulan para el Primer Ciclo de Educación Secundaria, si bien aquí solo se va a especificar lo referente a 1.º ESO. En la 1ª evaluación, se tratarán íntegramente los contenidos del Bloque 3 (estudio de la lengua) referidos a Morfología.

CONTENIDOS

-Repasar normas ortográficas y reglas generales de la acentuación.

- Trabajar los diptongos, triptongos e hiatos.
- Afianzar conceptos de morfología (categorías gramaticales)
- Las familias léxicas.
- El verbo y su conjugación.
- Concepto de sujeto y predicado.
- El español y las lenguas de España.

Todos estos contenidos, como puede observarse, están recogidos en la programación y siempre se partirá, hecho un sondeo previo a los alumnos, del nivel de conocimientos que presente el grupo.

En previsión de un plan de contingencia que suspendiera la actividad educativa presencial se fomentarán las destrezas orales, para lo que se pondrá una especial atención en el Bloque 1 que se desarrolla a continuación.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso personal, académico/escolar y social.
- Interpretación de manera adecuada de informaciones procedentes de los medios de comunicación audiovisual, especialmente de los programas de carácter informativo.

Hablar

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado.
 - Acomodación del ritmo expositivo al contenido expresado, distribuyendo adecuadamente pausas y silencios.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

1. Lectura de un texto en prosa en voz alta.
- Resumen oral y escrito del texto leído.
2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

- Lectura de un texto completo resolviendo con ayuda del diccionario las dudas significativas que pudieran suscitar ciertas palabras.

- Localización en un texto escrito de una determinada información.

3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).

Escribir

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.

- La escritura como proceso.

- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (cartas, correos electrónicos, etc.).

- Producción de textos narrativos y descriptivos a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo.

- Elección de la estructura textual más idónea -narrativa y/o descriptiva- en razón del contenido que se desee expresar.

- Presentación de los trabajos manuscritos cuidando la forma de expresión y observando una esmerada limpieza.

2. Realización de resúmenes y esquemas de un texto escrito.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra. Clases de palabras.

1. El reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

- El sustantivo y el adjetivo. Diferenciación de los nombres y de los adjetivos por su género y número.

- Los determinantes. Distinción de las distintas formas de los determinantes demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos.

- El pronombre. Distinción de las formas de los pronombres personales según la persona gramatical y su carácter tónico o átono.

- El verbo. Identificación de las características formales de los verbos. Conjugación de los verbos auxiliares. Identificación por su persona, número, modo, tiempo y voz de cualquier forma verbal, ya sea regular o irregular.
- El adverbio. Características y tipos de adverbios.
- La preposición y la conjunción. Identificación de las preposiciones propias. Identificación de los distintos tipos de conjunciones.
- Identificación y uso de las interjecciones.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.

Procedimientos para formar palabras.

- Estructura de la palabra. Raíz (lexema), prefijos y sufijos (morfemas).
- Palabras compuestas y derivadas.
- Recopilación de las principales voces onomatopéyicas formadas para significar el sonido que imitan o recrean.
- Agrupamiento de las palabras por familias léxicas.

3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

- Diferenciación de las clases de antónimos en función de las distintas relaciones de oposición existentes entre dos palabras.
- Identificación de palabras sinónimas según el contexto.
- Determinación del valor polisémico de palabras de uso en razón del contexto.
- Identificación de palabras homónimas.
- Distinción entre el significado objetivo y subjetivo de las palabras.

4. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.

- Colocación correcta del acento gráfico en las palabras que lo requieran.
- Valoración y uso adecuado de los signos de puntuación.
- Uso correcto de las letras de acuerdo con las principales reglas ortográficas.

5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

- Elaboración, con ayuda del diccionario, de glosarios por materias y campos del saber, con el vocabulario específico que se vaya incorporando al propio acervo lingüístico.

Las relaciones gramaticales.

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

- Identificación de la oración como la menor unidad del habla con sentido completo.

- Identificación del sintagma como el conjunto de palabras relacionadas en torno a un núcleo que desempeñan una misma función sintáctica.

- Diferenciación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, preposicional, adjetival, verbal y adverbial.

- Reconocimiento de los constituyentes inmediatos de la oración (núcleos nominal y verbal) y de la concordancia de número y persona que existe entre ellos.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

- Distinción en una oración del sujeto y del predicado.

- El sujeto. Identificación del núcleo nominal y de sus términos adyacentes.

- El predicado. Diferenciación de los distintos tipos de predicado -nominal y verbal- y de la estructura de uno y otro.

- Reconocimiento de oraciones unimembres en las que la estructura sujeto-predicado no aparece de forma expresa.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora.

Lectura en voz alta de un texto literario una vez a la semana.

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos.

- El lenguaje literario y sus recursos lingüísticos.
- Identificación, mediante las oportunas lecturas, de los principales héroes novelescos de la literatura universal y descubrimiento de la posible vigencia, en la realidad actual del lector, de los valores que encarnan.
- Lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto.
- Lectura y dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática.
- Diferenciación por su contenido y finalidad, de los dos grandes géneros dramáticos (tragedia y comedia).
- Asistencia a una representación teatral y participación en clase en sesiones de teatro leído.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

- Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en prosa y en verso, por imitación de modelos de referencia.

2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Se propone la siguiente secuenciación de contenidos, distribuidos en tres evaluaciones, aunque cada profesor tendrá libertad para organizar la secuenciación de los contenidos de la forma que considere más oportuna teniendo en cuenta las características de sus grupos.

1ª EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral:

Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso personal: los **saludos y presentaciones**.

Hablar

1. Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

1. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de **textos escritos de ámbito personal**: cartas, correos electrónicos, correspondencia comercial, etc.).

Escribir

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos :planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.

- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal: cartas, correos electrónicos, el diario, etc.

- **Producción de textos descriptivos** a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo.

- Presentación de los trabajos manuscritos cuidando la forma de expresión y observando una esmerada limpieza.

2. Realización de resúmenes y esquemas de un texto escrito.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra. Clases de palabras.

- **El sustantivo y el adjetivo**. Diferenciación de los nombres y de los adjetivos por su género y número.

- **Los determinantes**. Distinción de las distintas formas de los determinantes demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos.

- El **pronombre**. Distinción de las formas de los pronombres personales según la persona gramatical y su carácter tónico o átono.

- El **verbo**. Identificación de las características formales de los verbos. Conjugación de los verbos auxiliares. Identificación por su persona, número, modo, tiempo y voz de cualquier forma verbal, ya sea regular o irregular.

- El **adverbio**. Características y tipos de adverbios.

- La **preposición** y la **conjunción**. Identificación de las preposiciones propias. Identificación de los distintos tipos de conjunciones.

- Identificación y uso de las **interjecciones**.

Ortografía

* La sílaba. Diptongos, hiatos y triptongos.

* La acentuación.

* Uso de las mayúsculas.

* Uso de la b/v.

2ª EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el **ámbito de uso social: programas de carácter informativo.**

Hablar

Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado: el **noticiero.**

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito académico/escolar y social: textos narrativos y noticias.

Escribir

Producción de textos narrativos y descriptivos a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo.

Elección de la estructura textual más idónea –narrativa y/o descriptiva- en razón del contenido que se desee expresar.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Semántica.

- Diferenciación de las clases de **antónimos** en función de las distintas relaciones de oposición existentes entre dos palabras.
- Identificación de palabras **sinónimas** según el contexto.
- Determinación del valor **polisémico** de palabras de uso en razón del contexto.
- Identificación de palabras **homónimas**.
- Estructura de la palabra. Raíz (lexema), prefijos y sufijos (morfemas).
- Palabras compuestas y derivadas.
- Recopilación de las principales voces onomatopéyicas formadas para significar el sonido que imitan o recrean.
- Agrupamiento de las palabras por familias léxicas.

Ortografía

- * La acentuación.
- * Uso de *g/j*.
- * Uso de *h*.
- * Uso de *c/z*, *c/qu/k*.
- * Uso de la *ll/y*.

Bloque 4. Educación literaria

Aproximación al género literario **narrativo** a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos.

El lenguaje literario y sus recursos lingüísticos. Figuras retóricas (I): aliteración, onomatopeya, anáfora, epíteto, personificación.

Identificación, mediante las oportunas lecturas, de los principales héroes novelescos de la literatura universal y descubrimiento de la posible vigencia, en la realidad actual del lector, de los valores que encarnan.

3ª EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso personal, académico/escolar y social: **normas e instrucciones**.

Hablar

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social: **instrucciones**.

Lectura de un texto completo resolviendo con ayuda del diccionario las dudas significativas que pudieran suscitar ciertas palabras.

Escribir

Producción de textos descriptivos a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Semántica

Comprensión e interpretación de los componentes del significado las palabras: denotación y connotación.

- Distinción entre el significado objetivo y subjetivo de las palabras.

Ortografía

- * Los signos de puntuación.
- * Uso de *r/rr*.
- * Uso de *s/x*.
- * Uso de *d* y *z* en posición final de palabra.
- * Uso de las mayúsculas (consolidación).

5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso **de la lengua**.

Bloque 4. Educación literaria

Introducción a la literatura a través de los textos

- El lenguaje literario y sus recursos lingüísticos. Figuras retóricas (II): asíndeton, polisíndeton, símil, metáfora, hipérbole.
- Aproximación al género lírico y dramático, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos.
- Lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto.
- Lectura y dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática.
- Diferenciación por su contenido y finalidad, de los dos grandes géneros dramáticos (tragedia y comedia).
- Asistencia a una representación teatral y participación en clase en sesiones de teatro leído.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
 - Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en prosa y en verso, por imitación de modelos de referencia.
2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Comprender, interpretar y valorar

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.1. Comprende el sentido global de

textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	3.1. Realiza presentaciones orales. 3.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. 3.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 3.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Deduce la idea principal de un texto y

	reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 1.3. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. 1.4. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, expositivos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc., y redacta

	borradores de escritura. 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. 6.3. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 6.4. Realiza esquemas y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos

	adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos y los subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.1. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus

	rasgos diferenciales. 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
--	---

BLOQUE IV. EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 3.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

Plan lector: los alumnos leerán una obra por evaluación. La distribución por trimestre la decidirá el profesor. Estos son los textos de los que se extraerá la lectura trimestral

La lección de August R.J.Palacio. ed Nube de tinta

El príncipe de la niebla C.Ruiz Zafón. ed. Planeta

El valle de los lobos. Laura Gallego

Abdel Enrique Páez. ed. S.M colección Barco de Vapor.
Manolito gafotas. Elvira Lindo
El asesinato de la profesora de lengua. Jordi Serra i Fabra
Harry Potter. J.K. Rowling
Erik Volger. Beatriz Osés
Besos para la bella durmiente. José Luis Alonso de Santos
La princesa y el dragón. José Luis Alonso de Santos
La dama del alba. Alejandro Casona.
El misterio de la isla de Tökland. Joan Manuel Gisbert
Ojo de nube. Ricardo Gómez

Partiendo de las pruebas iniciales que se han realizado, el profesor/a tendrá en cuenta los aspectos en los que los alumnos muestren más debilidades, para reforzarlos debidamente, ya sea con ejercicios específicos, añadiendo más sesiones a los aspectos que lo precisaran y, por supuesto, partiendo siempre de los conocimientos previos que presenten los alumnos/as.

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Ya especificados

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA DE 2º ESO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia.

Objetivos de la materia

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

- Aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y académica. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

- Alcanzar el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

- La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos para favorecer el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrollar la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, y darles acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrente a situaciones que enriquezcan su experiencia del mundo y favorezcan el conocimiento de sí mismos.

- El aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

- La lectura de textos diversos y su comprensión para contribuir a la adquisición de destrezas comunicativas.

- Dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.

- Ir adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y poner en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo

- Ser capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y reconstruir las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

- Activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer.

- Enseñar los procesos de escritura para conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo. - Diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

- Favorecer la reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación

- Conseguir el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión

necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Los contenidos del área de Lengua Castellana y Literatura se agrupan en varios bloques. Se formulan para el Primer Ciclo de Educación Secundaria, si bien aquí solo se va a especificar lo referente a 2.º ESO.

Teniendo en cuenta que los alumnos que este año cursan 2º ESO, tuvieron el curso pasado en 1º ESO una escolarización del 100% no es previsible que puedan encontrarse carencias debidas al covid. En cualquier caso, partiendo de las pruebas iniciales que se han realizado, el profesor/a tendrá en cuenta los aspectos en los que los alumnos muestren más debilidades, para reforzarlos debidamente, ya sea con ejercicios específicos, añadiendo más sesiones a los aspectos que así lo pudieran precisar y, por supuesto, partiendo siempre de los conocimientos previos que presenten los alumnos/as.

En previsión de un plan de contingencia que suspendiera la actividad educativa presencial se fomentarán las destrezas orales, para lo que se pondrá una especial atención en el Bloque 1 apartado 3.1 que se desarrolla a continuación.

Bloque 1. Comunicación

1. Funciones del lenguaje

Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.

Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.

2. Tipologías textuales: Exposición, Narración, Descripción, Argumentación y Diálogo.

3. Habilidades lingüísticas.

3.1. Escuchar, hablar y conversar.

Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.

Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales.

Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios. Presentación de informaciones de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

3.2. Leer. Comprensión de textos escritos.

Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas, avisos y comunicaciones.

Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico digital (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales. Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos. a las instrucciones para realizar tareas. a la consulta. en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs temáticas o educativas.

Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

3.3. Escribir. Composición de textos escritos.

Consolidación de una letra personal adecuada a su madurez, clara y distinta, con uso normativo de mayúsculas y minúsculas, así como conocimiento de las reglas de márgenes y cartografía del folio manuscrito.

Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, con especial atención a la participación en foros y a las cartas de solicitud.

Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas. destinados a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo. Composición, manuscrita o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones y

explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes efectuados. presentados en soporte papel o digital.

Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

Bloque 2. Lengua y sociedad

1. La variación social y estilística.

2. El castellano como lengua común.

3. La riqueza lingüística de España (lenguas y dialectos). Factores históricos que la han originado. Breve introducción a la historia de las lenguas cooficiales reconocidas en los respectivos estatutos de autonomía.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Fonética y Ortografía (11).

La sílaba. Principales esquemas silábicos del español. Diptongos, triptongos e hiatos.

La sílaba en la escritura.

Uso de la tilde en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos). Uso de los signos de exclamación e interrogación.

Uso del guión, la raya, las comillas y el paréntesis.

Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

2. Norma culta de la lengua española (II).

Pronunciación de los grupos cultos.

Lectura en voz alta (párrafos de distinta estructura). Pronombres.

Léxico (dialectalismos y vulgarismos).

3. Gramática.

La oración simple. Sujeto y predicado. Tipos de complementos. Clases de oraciones.

Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial

(demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos. Identificación

y uso reflexivo de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos y de

contraste. y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales

(sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto.

Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.

Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas y el empleo de construcciones de participio y de gerundio.

Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado; identificando el sujeto y los complementos del verbo, distinguiendo entre argumentales y no argumentales; transformación de oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto (agente, causa, paciente); utilización de una terminología sintáctica básica: oración; Sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos: agente, causa y paciente.

4. Léxico (II).

Polisemia,. Homonimia,. sinonimia y antonimia.

Bloque 4. La educación literaria

1. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de conocimiento de otros mundos y culturas.

2. Los géneros literarios. Rasgos característicos.

Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de la lectura comentada de varias obras adecuadas a la edad.

La lírica: el ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.

Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes. reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema.

La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela.

Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces etc.

El teatro: texto y representación. Aspectos generales de la tragedia y de la comedia.

Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral y a las posibilidades de plasmación en una representación teatral.

3. Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.

Bloque 5. Técnicas de trabajo.

1. Uso de diccionarios especializados (sinónimos. refranes. locuciones. dudas, etc.) y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico (polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia etc.) y sobre normativa.

2. Técnicas de trabajo (II).

Análisis (estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones).
Síntesis (práctica en la elaboración de esquemas, resúmenes).

Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.

Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales

3 Presentación de la información

Interés por la buena presentación de los textos manuscritos o digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Se propone la siguiente **secuenciación de contenidos**, distribuidos en tres evaluaciones.

1ª EVALUACIÓN

Bloque 1. Hablar, escuchar, leer y escribir (contenidos y técnicas de trabajo).

- Los saludos.
- El poder de las palabras. Elementos de la comunicación y funciones del lenguaje.
- Aprender juntos: el trabajo en equipo y la lectura cooperativa.
- La búsqueda de información: diccionarios, enciclopedias y webs educativas.
- Actividades de comprensión y creación de textos.

Bloque 2. Conocimiento de la lengua.

- Ortografía:
 - * Acentuación.
 - * Uso de la “b” y “v” y “g” y “j”.
- Léxico:
 - *Variedades de la lengua.
 - *Las lenguas de España.
 - *El origen del léxico.
 - *La estructura de las palabras. Procedimientos de formación de palabras.
 - *Prefijos y sufijos.

- Gramática:
 - * Morfología: categorías gramaticales.
 - * Reconocimiento y utilización textual de sustantivos, determinantes, adjetivos y pronombres.
 - * El verbo. El adverbio. La preposición y la conjunción.
 - La oración simple.
 - * La oración. Sujeto y predicado. (Continuación)
 - * Clases de oraciones: La oración simple.
- **Bloque 3.**
- Actividades de comprensión y creación de textos de intención literaria.

2ª EVALUACIÓN

Bloque 1. Hablar, escuchar, leer y escribir (contenidos y técnicas de trabajo).

- Resumir y esquematizar.
- Actividades de comprensión y creación de textos.

Bloque 2. Conocimiento de la lengua.

- Ortografía:
 - * Acentuación.
 - * Uso de la “h”, “ll”/“y” y “s” / “x”.
 - * Consonantes en final de sílaba.
- Léxico:
 - * Definición de palabras.
 - * Polisemia, homonimia, sinónimos y antónimos.
 - * Locuciones y frases hechas
 - * Palabras compuestas y derivadas (identificación).

Bloque 3. Educación literaria.

Introducción a la literatura y los géneros literarios.

Lectura de textos narrativos de diferentes épocas y autores.

- *El género dramático o teatral. La ópera.
- *Lectura de textos narrativos y teatrales de diferentes épocas y autores.
- *Actividades de comprensión y creación de textos de intención literaria.

Bloque 4. : plan lector: Lecturas complementarias de carácter obligatorio.

3ª EVALUACIÓN

Bloque 1. Hablar, escuchar, leer y escribir (contenidos y técnicas de trabajo).

- La conversación
- El recitado de poemas. La canción.
- Textos expositivos y argumentativos.
- Tipos de textos: la exposición.
- Explicar y exponer.

- La comunicación escrita en las relaciones sociales. Cartas, normas, avisos y publicaciones.
- La información periodística.

Bloque 2. Conocimiento de la lengua.

- Ortografía:
 - * Los signos de puntuación.
 - * La ortografía de la palabra (continuación).
- Léxico:
 - * Definición de palabras.
 - * Sinónimos y antónimos.
 - * Refranes y frases hechas.

Bloque 3. Educación literaria.

- La poesía.
- La rima, la medida de los versos y las estrofas.
- Lectura de textos poéticos de diferentes épocas y autores.
- Actividades de comprensión y creación de textos de intención literaria.

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e

	integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
3. Comprender el sentido global de textos orales	3.1. Escucha, observa y explica el sentido

	global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones

	para mejorarlas.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales. 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas, mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	
9.Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en nuestra comunidad.	9.1. Valora la diversidad lingüística como elemento de riqueza lingüística. 9.2. Respeta las diversas modalidades lingüísticas, tanto propias de nuestra comunidad como de otras procedencias.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	10.1. Realiza una correcta recitación de los textos memorizados
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística de nuestra comunidad en diferentes manifestaciones orales.	11.1. Reconoce las principales características de la modalidad lingüística de nuestra comunidad en las producciones orales.

BLOQUE 2 COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 1.5.Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
--	--

	1.6.Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. 2.2.Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. 2.3.Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. 2.4.Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas

que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

	6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3 CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y

escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario. .	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos.	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función
	10.1. Reconoce la expresión de la objetividad

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	12.1. Conoce y emplea adecuadamente las normas ortográficas en aras de conseguir una comunicación adecuada y correcta. 12.2. Valora la necesidad de ajustarse a las normas ortográficas.

BLOQUE IV EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Leer obras de la literatura española y	

universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la

	expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario
5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención.	5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus

de la información.	trabajos académicos.
--------------------	----------------------

Plan lector: Los alumnos leerán una obra por evaluación. La distribución de lecturas por trimestres la decide cada profesor. Estos son los textos obligatorios de los que el alumno escogerá uno por trimestre:

El curioso incidente del perro a media noche. M. Haddon

Donde los árboles cantan. Laura Gallego

No pidas sardinas fuera de temporada. A. Martín

Nunca seré tu héroe. María Méndez

Cuenta conmigo W.Ama

Hoyos Louis Sachar

La ratonera. Agatha Christie

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Ya especificados

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA ESPAÑOLA DE 3º ESO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia.

La programación didáctica para el **tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria** está fundamentada en lo establecido en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato., y en el **Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno**, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las

posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas.

La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar se busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional). Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los

conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura.

La distribución de contenidos se reparte a lo largo de las etapas de la siguiente manera. En la ESO se aborda un estudio progresivo de la literatura: se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX, siempre a través de la selección de textos significativos. Será en los dos cursos del Bachillerato cuando el alumnado profundice en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria.

Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

Objetivos de la materia

1. Escuchar y comprender discursos orales en los diversos contextos de la actividad social y cultural adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

2. Expresar oralmente sentimientos e ideas de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
3. Leer y comprender discursos escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
4. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
5. Escribir textos de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
6. Utilizar con autonomía las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia y corrección.
7. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
8. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
9. Interpretar y emplear la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores mediante textos adecuados a la edad.
10. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
11. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
12. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Teniendo en cuenta que los alumnos que este año cursan 3º ESO, durante el año académico 20-21, cuando estudiaban 2º ESO tuvieron una escolarización del 100%, no es previsible que tengan carencias educativas achacables al covid. No obstante, partiendo de las pruebas iniciales que se han realizado, el profesor/a tendrá en cuenta los aspectos en los que los alumnos muestren más debilidades, para reforzarlos debidamente, ya sea con ejercicios específicos, añadiendo más sesiones a los aspectos que lo pudieran precisar y, por supuesto, partiendo siempre de los conocimientos previos que presenten los alumnos/as.

En previsión de un plan de contingencia que suspendiera la actividad educativa presencial **se fomentarán las destrezas orales, para lo que se pondrá una especial atención en el Bloque 1 que se desarrolla a continuación.**

Los contenidos del área de Lengua Castellana y Literatura se agrupan en varios bloques. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se formulan para el primer ciclo de Educación Secundaria; aunque solamente va a aparecer lo referente a 3.º ESO.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

1. Valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.
2. Observación, comprensión, reflexión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar

1. Uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público.
 - Enriquecimiento de las exposiciones orales con apoyo de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - Dramatización en las exposiciones orales.
2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

1. Lectura en voz alta de textos en prosa con la pronunciación, ritmo, pausas y entonación adecuadas.
2. Recitación de textos poéticos ateniéndose a las exigencias del verso, marcando los diferentes tipos de acentos y haciendo perceptible la rima.
3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las de los demás.
4. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

5. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos.

- Realización de inferencias sencillas a partir de una información escrita, trascendiendo los simples datos.
- Diferenciación del asunto y del tema en un texto escrito.
- Identificación de las ideas más importantes. Resumen del texto leído.

6. Lectura de textos periodísticos de opinión y reconocimiento de sus características más relevantes (editoriales, artículos de colaboradores ocasionales y columnistas habituales, ensayos de divulgación cultural, etc.).

Escribir

1. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

2. Escritura de textos expositivos, argumentativos y dialogados.

- Composición de textos cuyo contenido esté relacionado con actividades propias de la vida cotidiana y las relaciones sociales.
- Composición de relatos sobre acontecimientos de actualidad.
- Resumen de textos escritos de dificultad creciente.
- Composición de textos dialogados.

3. Elaboración y presentación de monografías enriqueciendo el lenguaje verbal con dibujos, diagramas, tratamiento estadístico de la información —si procede— o cualesquiera otros recursos de naturaleza plástica y tecnológica.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

- Definición de los nombres por sus valores semánticos: comunes/proprios, animados/inanimados, concretos/abstractos, individuales/colectivos, contables/no contables.
- Distinción del carácter especificativo y explicativo de los adjetivos calificativos.
- Identificación de los determinantes como palabras que presentan al nombre, lo concretan o limitan su extensión.

- Diferenciación de las formas verbales que no poseen variación de persona (infinitivo, gerundio y participio).
- Diferenciación en los verbos de las formas simples y las compuestas, así como de los tiempos absolutos y relativos.
- Identificación de las preposiciones y las conjunciones como palabras destinadas a expresar relaciones.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.

Procedimientos para formar palabras.

- Conocimiento del significado de voces compuestas y derivadas formadas por palabras de origen grecolatino.
- Formación de derivados verbales pertenecientes a las tres conjugaciones.
- Formación de derivados adverbiales de adjetivos, con y sin tilde.
- Utilización de acrónimos frecuentes en el habla cotidiana y conocimiento de su significado.

3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

- Establecimiento del «valor gramatical» de palabras homófonas cuya escritura puede originar errores ortográficos, y elaboración de un breve diccionario que recoja dichas palabras.

4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

- Percepción de las causas psicológicas que están en el origen de determinados cambios semánticos y empleo de eufemismos de índole social.

5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

- Empleo de la tilde diacrítica para diferenciar la función gramatical de dos monosílabos de igual forma (*mí/mi, tú/tu, él/el, sí/si, té/te, sé/se, dé/de, más/mas*); y también para indicar el sentido interrogativo y/o exclamativo de las palabras *qué, cuál, quién, cuánto, dónde, cuándo* y *cómo*.
- Acentuación ortográfica de las formas verbales con pronombres enclíticos.
- Escritura correcta de palabras homónimas no homógrafas de uso frecuente.
- Escritura correcta de las principales abreviaturas, siglas y acrónimos.

6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

- Empleo del diccionario con vistas a la adopción de una actitud favorable hacia la expresión correcta y apropiada, utilizando un lenguaje claro, coherente y fluido.
- Consulta de la edición digital del Diccionario de la Lengua Española, de la RAE, en su página web (www.rae.es).
- Interpretación adecuada, con ayuda del diccionario, del lenguaje proverbial (refranes, modismos, locuciones, etc.).
- Consulta de diccionarios específicos que recojan el léxico especializado de los diferentes campos del saber de las disciplinas humanísticas y científico- tecnológicas.

Las relaciones gramaticales

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
 2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.
- Identificación de la estructura sujeto-predicado de cualquier oración, a partir de los respectivos núcleos nominal y verbal y de los elementos sintácticos que los acompañan.
 - Diferenciación, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa (cópula + atributo) y predicativa (verbo + complementos).
 - Distinción e identificación de la estructura de las oraciones predicativas: transitivas e intransitivas, pasivas, reflexivas y recíprocas, e impersonales.
 - Análisis de los distintos tipos de oraciones simples de un texto determinando, en cada caso, la estructura del predicado, con sus elementos correspondientes, y la clase de oración de que se trate.

El discurso

1. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

- Conocimiento de los factores históricos que han originado las zonas de dominio lingüístico catalán, gallego y vasco.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y la explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

- Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionados con los períodos estudiados. Vinculación de los textos literarios al marco histórico y sociocultural en que se producen.

- Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVII y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.

2. La literatura medieval. Características generales.

- La poesía épica en los siglos XII y XIII. *El Cantar de Mio Cid*.
- La prosa en el siglo XIV. *El conde Lucanor*.
- La poesía en el siglo XV. Jorge Manrique.
- Los orígenes del teatro y de la novela. *La Celestina*.

3. La literatura del Siglo de Oro. Renacimiento y Barroco.

- Lectura de textos narrativos y poéticos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVI. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. Santa Teresa de Jesús. San Juan de la Cruz. *Lazarillo de Tormes*.
- El nacimiento de la novela moderna. Miguel de Cervantes.
- (1547-1616). Lectura de fragmentos de *El Quijote* en el contexto sociocultural que hizo posible esta creación literaria.

- Lectura de textos poéticos, dramáticos y narrativos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVII. Quevedo y Góngora. Lope de Vega y Calderón de la Barca.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Se propone la siguiente secuenciación de contenidos distribuidos en tres evaluaciones:

1º EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

1. Valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos y periodísticos

Bloque 2. Comunicación escrita

- 1.- Lectura de textos periodísticos de opinión y reconocimiento de sus características más relevantes (editoriales, artículos de colaboradores ocasionales y columnistas habituales, ensayos de divulgación)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
 - Definición de los nombres por sus valores semánticos: comunes/proprios, animados/inanimados, concretos/abstractos, individuales/colectivos, contables/no contables.
 - Distinción del carácter especificativo y explicativo de los adjetivos calificativos. Identificación de los determinantes como palabras que presentan al nombre, lo concretan o limitan su extensión.
 - Diferenciación de las formas verbales que no poseen variación de persona (infinitivo, gerundio y participio).
 - Diferenciación en los verbos de las formas simples y las compuestas, así como de los tiempos absolutos y relativos.
 - Identificación de las preposiciones y las conjunciones como palabras destinadas a expresar relaciones

Las variedades de la lengua

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
 - Conocimiento de los factores históricos que han originado las zonas de dominio lingüístico catalán, gallego y vasco.

Bloque 4: Educación literaria**Introducción a la literatura a través de los textos**

1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y la explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
 - Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionados con los períodos estudiados. Vinculación de los textos literarios al marco histórico y sociocultural en que se producen.
 - Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo xviii y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.
2. La literatura medieval. Características generales.
 - La poesía épica en los siglos xii y xiii. *El Cantar de Mio Cid*.
 - La prosa en el siglo xiv. *El conde Lucanor*.

2º EVALUACIÓN**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar****Escuchar**

1. Valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos descriptivos e instructivos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua**La palabra**

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
 - Conocimiento del significado de voces compuestas y derivadas formadas por palabras de origen grecolatino.
 - Formación de derivados verbales pertenecientes a las tres conjugaciones.
 - Formación de derivados adverbiales de adjetivos, con y sin tilde.
 - Utilización de acrónimos frecuentes en el habla cotidiana y conocimiento de su significado.

Las relaciones gramaticales

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.
 - Identificación de la estructura sujeto-predicado de cualquier oración, a partir de los respectivos núcleos nominal y verbal y de los elementos sintácticos que los acompañan.
 - Diferenciación, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa (cópula + atributo) y predicativa (verbo + complementos).
 - Distinción e identificación de la estructura de las oraciones predicativas: transitivas e intransitivas, pasivas, reflexivas y recíprocas, e impersonales.

Bloque 4. Educación literaria**2. La literatura medieval**

- La poesía en el siglo xv. Jorge Manrique.
- Los orígenes del teatro y de la novela. *La Celestina*.

3. La literatura del Siglo de Oro. Renacimiento y Barroco.

- Lectura de textos narrativos y poéticos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVI. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. Santa Teresa de Jesús. San Juan de la Cruz. *Lazarillo de Tormes*.

3ª EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

1. Valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.
2. Observación, comprensión, reflexión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
 - Establecimiento del «valor gramatical» de palabras homófonas cuya escritura puede originar errores ortográficos, y elaboración de un breve diccionario que recoja dichas palabras.
4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
 - Percepción de las causas psicológicas que están en el origen de determinados cambios semánticos y empleo de eufemismos de índole social.

Las relaciones gramaticales

Análisis de los distintos tipos de oraciones simples de un texto determinando, en cada caso, la estructura del predicado, con sus elementos correspondientes, y la clase de oración de que se trate.

Bloque 4. Educación literaria

La literatura de los Siglos de Oro: Renacimiento y Barroco.

- El nacimiento de la novela moderna. Miguel de Cervantes.
- (1547-1616). Lectura de fragmentos de *El Quijote* en el contexto sociocultural que hizo posible esta creación literaria.
- Lectura de textos poéticos, dramáticos y narrativos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVII. Quevedo y Góngora. Lope de Vega y Calderón de la Barca.

Durante todo el curso se trabajarán los siguientes contenidos:

Bloque 1. Comunicación oral

Hablar

1. Uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público.
 - Enriquecimiento de las exposiciones orales con apoyo de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - Dramatización en las exposiciones orales.

2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

1. Lectura en voz alta de textos en prosa con la pronunciación, ritmo, pausas y entonación adecuadas.
2. Recitación de textos poéticos ateniéndose a las exigencias del verso, marcando los diferentes tipos de acentos y haciendo perceptible la rima.
3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las de los demás.
4. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
5. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos.
 - Realización de inferencias sencillas a partir de una información escrita, trascendiendo los simples datos.
 - Diferenciación del asunto y del tema en un texto escrito.
 - Identificación de las ideas más importantes. Resumen del texto leído.

Escribir

1. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
2. Escritura de textos expositivos, argumentativos y dialogados.
 - Composición de textos cuyo contenido esté relacionado con actividades propias de la vida cotidiana y las relaciones sociales.
 - Composición de relatos sobre acontecimientos de actualidad.
 - Resumen de textos escritos de dificultad creciente.
 - Composición de textos dialogados.
3. Elaboración y presentación de monografías enriqueciendo el lenguaje verbal con dibujos, diagramas, tratamiento estadístico de la información —si procede— o cualesquiera otros recursos de naturaleza plástica y tecnológica.
5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
 - Empleo de la tilde diacrítica para diferenciar la función gramatical de dos monosílabos de igual forma (*mí/mi, tú/tu, él/el, sí/si, té/te, sé/se, dé/de, más/mas*); y también para indicar el sentido interrogativo y/o exclamativo de las palabras *qué, cuál, quién, cuánto, dónde, cuándo y cómo*.
 - Acentuación ortográfica de las formas verbales con pronombres enclíticos.
 - Escritura correcta de palabras homónimas no homógrafas de uso frecuente.
 - Escritura correcta de las principales abreviaturas, siglas y acrónimos.
6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
 - Empleo del diccionario con vistas a la adopción de una actitud favorable hacia la expresión correcta y apropiada, utilizando un lenguaje claro, coherente y fluido.
 - Consulta de la edición digital del Diccionario de la Lengua Española, de la RAE, en su página web (www.rae.es).
 - Interpretación adecuada, con ayuda del diccionario, del lenguaje proverbial (refranes, modismos, locuciones, etc.).

- Consulta de diccionarios específicos que recojan el léxico especializado de los diferentes campos del saber de las disciplinas humanísticas y científico- tecnológicas.

El discurso

1. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Bloque 4. Educación literaria

1. Creación literaria.
1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Ortografía: se trabajará periódicamente durante todo el curso.

Se considerarán niveles mínimos para aprobar los siguientes:

Expresión oral y escrita correcta adecuada a este nivel.

Lectura expresiva y comprensiva correcta de textos adecuados a este nivel.

Reconocimiento de la tipología textual -narración, descripción, diálogo, monólogo, exposición y argumentación-, tanto en discursos orales como escritos.

Comentario de texto (género y subgénero literario, resumen, tema, partes del texto, estructura externa y valoración personal).

Iniciación en el lenguaje literario. Métrica y figuras literarias.

Reconocimiento de las categorías gramaticales de las palabras.

Conjugación completa de los verbos.

Análisis morfológico y sintáctico de oraciones simples, adecuadas al nivel.

Conocimiento, respeto y valoración de la diversidad lingüística de España.

Conocimiento general de la historia de la literatura española hasta el siglo XVII.

Adquisición de las estrategias básicas del trabajo intelectual, en especial, la comprensión, síntesis y análisis de textos literarios y no literarios.

Manejo de los libros de texto, de los diccionarios, de las enciclopedias y otras fuentes de documentación.

Haber realizado las lecturas individuales señaladas por el profesor.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

BLOQUE I CONOCIMIENTO D ELA LENGUA ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 1.4. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
2. Comprender el sentido global de textos orales.	2.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 2.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un

	debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 2.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	3.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 3.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 3.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de manera individual o en grupo.	4.1. Realiza presentaciones orales. 4.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. 4.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula. 4.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 4.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
5. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	5.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y

	respetando las opiniones de los demás. 5.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 5.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 5.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
--	---

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 1.3. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. 1.4. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la

	intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. 2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo o desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	5.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. 5.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. 5.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando distintos tipos de argumento, imitando textos modelo. 5.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y

	argumentaciones.
6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	6.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 6.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 6.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 6.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al

	enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. Utiliza sinónimos y antónimos.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple

	diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o la ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 8.2. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo
9. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y la disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	9.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y la disposición de contenidos. 9.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
10. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	10.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 10.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado

	como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	2.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
3. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	3.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 4.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

Plan Lector: Se leerán dos títulos por evaluación. El profesor/a será quien decida la periodización, escogiendo las obras de las siguientes:

Memorias de una vaca Bernardo Atxaga

Campos de fresas. Jordi Serra i Fabra

Selección de cuentos de la Edad Media.

Adaptación de *El burgués gentilhomme*, realizada por Beatriz Giménez de Ory

Retablo jovial. Alejandro Casona

Finis mundi Laura Gallego

Tuerto, maldito y enamorado. Rosa Huertas

Adaptación de *El Lazarillo de Tormes.*

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en Lengua y Literatura de 3º de ESO

Ya especificados

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA DE 4º ESO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia.

Objetivos de la materia

- 1-Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- 2-Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- 3-Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- 4-Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- 5 -Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral. 6-Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- 6-Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes
- 7-Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- 8-Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- 9-Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- 10-Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- 11-Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Los alumnos que en el presente curso escolar están matriculados en 4º ESO, van a presentar en muchos casos lagunas en su formación académica, dado que, además del confinamiento sufrido en el curso 19-20, tuvieron una escolarización en el curso 20-21 en régimen de semipresencialidad. Por ello, es especialmente importante prestar atención a las pruebas iniciales, para reforzar los aspectos en los que los alumnos muestren más carencias, ya sea con ejercicios específicos o añadiendo más sesiones a los temas que lo precisaran. De la misma forma, será muy importante, antes de abordar contenidos nuevos, hacer una prospectiva detallada de los conocimientos previos del alumno/a, para partir del nivel que presenten.

En las reuniones de Departamento se hará, al menos **una vez al mes, el seguimiento del desarrollo de la programación**, por si hubiera que hacer una selección de contenidos mínimos de forma detallada y en algún grupo en concreto.

En previsión de un plan de contingencia que suspendiera la actividad educativa presencial **se fomentarán las destrezas orales, para lo que se pondrá una especial atención en el Bloque I que se desarrolla a continuación.**

De acuerdo con el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, los contenidos de la materia de lengua castellana y literatura propios de cuarto de la ESO, son los siguientes:

Bloque I: Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.
2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
3. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

Hablar

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales
2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
3. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**Leer**

1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.
2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.
3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados.
4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.
5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
2. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.
4. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra.

1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
4. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones

lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales

1. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.
2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso

1. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
2. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua

1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos.

1. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

- El teatro, la prosa y la poesía del siglo XVIII. Lectura comentada de textos teatrales ensayísticos y poéticos.
- La literatura del siglo XIX: Romanticismo, Realismo y Naturalismo.
- Identificación de las características generales de la literatura romántica. José de Espronceda. Gustavo Adolfo Bécquer.
- Identificación de las características generales de la narrativa realista y naturalista. Benito Pérez Galdós. Leopoldo Alas Clarín.
- Características generales de la literatura del siglo XX
- El Modernismo y la Generación del 98. Rubén Darío y otros escritores modernistas. Unamuno y otros escritores del 98.
- La generación poética del 27.

- Tendencias y autores más representativos de la literatura de postguerra. Creación. 1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.

2. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

De forma más precisa, nuestra temporalización de los contenidos para este curso será la que sigue:

PRIMERA EVALUACIÓN: GRAMÁTICA Y LÉXICO

1. Morfología: Clases de palabras

2. Sintaxis

2.1. Sintagmas: SN SV SAdj SAdv Sprep

2.2. La oración simple: sujeto, predicado y complementos verbales.

2.3. Clasificación de las oraciones

2.4. Oración compuesta: Yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas.

3. Léxico

3.1. Palabras simples, derivadas, compuestas y parasintéticas.

3.2. Léxico heredado

3.3. Palabras patrimoniales, cultismos y dobles.

3.4. Arcaísmos y neologismos

3.5. Locuciones y frases hechas

3.6. Polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, hiperonimia

3.7. Léxico denotativo y connotativo

3.8. Estereotipos

3.9. Nuevos significados: cambio semántico, metáforas y metonimia.

SEGUNDA EVALUACIÓN: LITERATURA

0. Introducción a la literatura.
1. La Ilustración
2. El Romanticismo
3. El Realismo
4. El Modernismo y la Generación del 98
5. Novecentismos y Vanguardias
6. La Generación del 27
7. La poesía de posguerra
8. La novela de posguerra
9. El teatro de posguerra
10. La novela actual
11. La poesía y el teatro en la actualidad.
12. La literatura hispanoamericana.

TERCERA EVALUACIÓN: TIPOLOGÍA TEXTUAL

1. El texto y sus propiedades.
2. Creación y comprensión de textos
3. Pasos para realizar un buen comentario.
4. Tipologías textuales:
 - 4.1 El texto narrativo
 - 4.2 El texto descriptivo
 - 4.3 El texto instructivo

4.4 El texto expositivo

4.5 El texto argumentativo

4.6 El texto dialogado

4.7 El género periodístico

4.8 La publicidad

4.9 El correo electrónico

4.10 Las reclamaciones

4.11 El Currículum Vitae y las cartas de presentación.

5. ORTOGRAFÍA (trabajo durante todo el curso)

6.

7. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

8.

9. De acuerdo con el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, los criterios y estándares de evaluación de la materia de lengua castellana y literatura propios de cuarto de la ESO, son los siguientes:

10. BLOQUE I. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del

	emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión. 1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

	2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y
--	---

	semánticamente.
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas. 3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.4. Identifica el propósito, la tesis y los

	argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. 3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)	4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de

	la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. 6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

	6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. 6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las	7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. 7.2. Analiza críticamente debates y

prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.	tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido. 7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

11.

12. BLOQUE II: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de

	su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. 1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos. 1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. 1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo. 1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo. 1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse
--	---

	con exactitud y precisión.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales	2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. 2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. 2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación. 2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el

	contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. 2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global. 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital,

	diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. 5.2. Redacta borradores de escritura. 5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) 5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.

	5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos. 6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. 6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.

	6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

14. BLOQUE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.	3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos 3.3. Conoce el significado de los

	principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. 6.2. Reconoce la palabra nuclear que

	organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración. 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
8. Identificar y explicar las estructuras de los	8.1. Identifica y explica las estructuras de

diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. 8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. 8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. 8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual. 9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los

	mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

15.

16. BLOQUE IV: EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

	1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los

acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. 4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de

	temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa. 5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información	6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. 6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia. 6.3. Utiliza recursos variados de las

	tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.
--	---

Plan lector: Los alumnos leerán dos títulos por trimestre. Será el profesor/a quien decidirá la distribución. Se extraerán de las siguientes obras:

Como agua para chocolate Laura Esquivel
El guardián entre el centeno Salinger
Palabras envenenadas. M. Carranza
Estupor y temblores A. Nothomb
Selección de relatos del realismo español.
La versión de Eric. Nando López
La perla. John Steinbeck
Las bicicletas son para el verano F. Fernán Gómez

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en Lengua y Literatura (si procede)
Ya especificados

B) PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE RECUPERACIÓN DE LENGUA DE ESO

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE RECUPERACIÓN DE LENGUA DE 1º DE ESO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias de Recuperación de Lengua

Este proyecto de Recuperación de Lengua Castellana y Literatura se adapta a la normativa del **Real Decreto 23/2007 de 27 de junio de 2007**, que establece para la Comunidad de Madrid el currículo de las materias optativas para los tres primeros cursos de la ESO.

Así, en su artículo 9, se establece que “las materias optativas de Recuperación de Lengua Castellana tienen como fin contribuir a la consecución de los objetivos de la materia

instrumental de Castellana y Literatura” y que “irán destinadas a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje” en esta materia. De este modo, la inscripción de los alumnos en Recuperación de Lengua Castellana y Literatura se hará teniendo en cuenta la información facilitada por el equipo de evaluación de primer curso, es decir, está concebida para los alumnos de primero y segundo curso de E.S.O. que presentan dificultades de aprendizaje en el área de Lengua Castellana y Literatura y no alcanzan los mínimos necesarios para aprobar dicha materia. Según esta orden, su fin debe ser contribuir a la consecución de los objetivos de dicha área afianzando el aprendizaje de sus contenidos.

El diseño del proyecto elaborado por el departamento de Lengua Castellana y Literatura se fundamenta en la voluntad de alcanzar dos objetivos primordiales que han de considerarse básicos:

- Dotar al alumnado de la necesaria capacidad comprensiva y expresiva para que pueda relacionarse socialmente de una manera correcta y adecuada a las características de las diferentes situaciones comunicativas.
- Adecuar los conceptos y procedimientos al nivel comprensivo e instrumental que presenta el alumno para que pueda abordar los contenidos mínimos del nivel académico que está cursando.

Entendemos que para paliar en lo posible estos problemas es necesario abordar el proceso didáctico desde tres puntos de vista confluyentes:

- a) Intentar modificar la actitud de estos alumnos respecto al estudio en general y, en particular, respecto al área de Lengua Castellana y Literatura.
- b) Crear hábitos de trabajo y de estudio con actividades que les resulten atractivas y despierten su interés.
- c) Trabajar exhaustivamente la facultad comprensiva para que puedan acceder con cierta garantía a la información general y a los contenidos fundamentales de lengua. Es el paso obligado para que lleguen a desarrollar la capacidad de razonamiento verbal y se les despierte en algún momento el espíritu crítico.

Objetivos de la materia

Conocer, diferencias y crear textos narrativos, descriptivos y dialógicos

Comprender textos orales y escritos referidos a las diferentes situaciones comunicativas

Extraer ideas principales y secundarias de textos orales y escritos así como manejar la técnica del resumen.

Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente y adecuada a la situación comunicativa

Leer textos con fluidez empleando la correcta entonación, ritmo y pronunciación.

Utilizar una letra legible y mínimamente personalizada

Aplicar las normas de presentación de escritos

Conocer y aplicar las normas ortográficas básicas de acentuación y puntuación

Reconocer las principales clases de palabras: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, adverbio y preposición

Crear textos de distinta naturaleza, con un lenguaje apropiado y una estructura adecuada.

Manejar con soltura el diccionario general y las enciclopedias e iniciarse en otros sistemas de búsqueda de información

Adquirir un hábito de trabajo y concentración en el aula

Realizar las tareas, actividades y trabajos propuestos por el profesor.

Contenidos y secuencia y distribución temporal por evaluaciones

En previsión de un plan de contingencia que suspendiera la actividad educativa presencial **se fomentarán las destrezas orales**, tanto mediante preguntas como a través de breves exposiciones orales.

Del mismo modo, **se revisará periódicamente en el Departamento el grado de cumplimiento de la Programación**, por si fuera necesario hacer una selección de contenidos mínimos de manera detallada.

Comunicación

Exposición, Narración, Descripción y Diálogo

Comprensión de textos orales y escritos de diferentes contextos, identificando ideas principales y secundarias

Narración oral de hechos relacionados con la experiencia de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo sentimientos y valoraciones en relación con lo expuesto

Composición de textos escritos de forma coherente y ordenada

Adquisición de una letra personal adecuada a su madurez, clara y distinta, con uso normativo de mayúsculas y minúsculas

Conocimiento de la lengua

Nociones básicas de acentuación y puntuación.

Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas

Lectura en voz alta

Reconocimiento de las distintas clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo. El pronombre . El determinante . El verbo: la conjugación. El adverbio. La preposición. La conjunción.

Ampliación de vocabulario mediante búsqueda de sinónimos, antónimos, familias léxicas, etc.

Educación Literaria

Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

Lectura de diferentes tipos de textos adecuados a su nivel

Composición de textos de intención literaria

Técnicas de trabajo

Iniciación al uso del diccionario, enciclopedias

Estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones

Elaboración de resúmenes

Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.

Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

La secuenciación de contenidos programada es la siguiente:

La temporalización está muy supeditada al avance y al contexto de aprendizaje de los alumnos. No obstante, el plan de actuación general consistirá en ir combinando los contenidos especificados en todos los trimestres, primando la metodología cíclica e integradora con el fin de trabajar y aunar las habilidades instrumentales: expresión oral, comprensión auditiva, comprensión lectora y expresión escrita.

1ª Evaluación

La narración

Acentuación

Las letras mayúsculas

Uso de la b/v

El sustantivo

El adjetivo

Uso del diccionario

El resumen

Lectura comprensiva y expresiva

2ª Evaluación

La descripción

El adjetivo

El determinante

El pronombre

El verbo I

Uso de la g/j

Uso de la H

Uso de la cc

El resumen

Lectura comprensiva y expresiva

3ª Evaluación

El diálogo. La exposición

El verbo II

El adverbio

La preposición

Los signos de puntuación

Estructura de la oración simple

Uso de la x, m, n

Uso de la ll/y

Lectura comprensiva y expresiva

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Conocer, diferencias y crear textos narrativos, descriptivos, dialógicos y expositivos	1.1. Subraya en distintos colores textos de tipologías distintas. 1.2. Escribe en estilo directo e indirecto.
2. Comprender textos orales y escritos referidos a las diferentes situaciones comunicativas	2.1. Resume oralmente y por escrito textos que ha oído o leído.
3. Reconocer la estructura de la oración simple: sujeto y predicado. Núcleos	3.1. Distingue gráficamente Sujeto y Predicado.
1. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente y adecuada a la situación comunicativa	4.1 Utiliza una letra legible. 4.2 Lleva registro de errores ortográficos cometidos. 4.3 Conoce y aplica las normas ortográficas básicas de acentuación y puntuación
6. Adquirir un hábito de trabajo y concentración en el aula	6.1. Realiza las tareas, actividades y trabajos propuestos por el profesor

Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua se va a utilizar diversos instrumentos y procedimientos de recogida de información. Es primordial la observación sistemática de cada alumno, que se recogerá en un registro personalizado. También servirá el análisis de sus producciones: monografías, resúmenes, trabajos de ampliación y síntesis, cuadernos de clase, textos escritos y producciones orales. Las observaciones oportunas se anotarán en el registro individual. Otra técnica de evaluación que nos ayudará es el intercambio oral con los alumnos: puestas en común o la entrevista personal para las lecturas opcionales. Se realizarán pruebas específicas fundamentalmente de carácter práctico.

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en Recuperación de Lengua

Ya especificados.

El Departamento ha decidido utilizar los siguientes procedimientos e instrumentos para llevar a cabo **la evaluación** del alumnado:

- Ejercicios de clase y trabajos para casa: se valorará diariamente.
- Cuaderno de clase: será revisado con periodicidad semanal/mensual.
- Exposiciones orales individuales, debates, etc.: se valorará al menos una vez al trimestre.
- Pruebas escritas: se realizarán al menos dos pruebas por trimestre y todas ellas constarán de un texto y una serie de cuestiones para valorar tanto la adquisición de contenidos conceptuales como procedimentales.
- En todos ellos se tendrá muy en cuenta: el orden, la limpieza, la letra y la presentación.
- Respecto a la evaluación de la expresión escrita se tendrá en cuenta: ortografía (faltas de ortografía, acentos, mayúsculas), signos de puntuación, formas y estructuras gramaticales, léxico, elementos textuales (adecuación al registro, coherencia y cohesión, estructuración textual, claridad, concordancias, anacolutos, formas verbales, nexos, relativos y pronombres personales, repetición léxica, impropiedad...)
- Se tendrá en cuenta, acerca de los fallos detectados: gravedad, frecuencia, progreso con respecto a pruebas anteriores.
- Se adaptará el nivel de exigencia a las distintas etapas.

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE RECUPERACIÓN DE LENGUA DE 2º DE ESO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias de Recuperación de Lengua

Este proyecto de Recuperación de Lengua Castellana y Literatura se adapta a la nueva normativa del **Real Decreto 23/2007 de 27 de junio de 2007**, que establece para la Comunidad de Madrid el currículo de las materias optativas para los tres primeros cursos de la ESO.

Así, en su artículo 9, se establece que “las materias optativas de Recuperación de Lengua Castellana tienen como fin contribuir a la consecución de los objetivos de la materia instrumental de Castellana y Literatura” y que “irán destinadas a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje” en esta materia. De este modo, la inscripción de los alumnos en Recuperación de Lengua Castellana y Literatura se hará teniendo en cuenta la información facilitada por el equipo de evaluación de primer curso, es decir, está concebida

para los alumnos de primero y segundo curso de E.S.O. que presentan dificultades de aprendizaje en el área de Lengua Castellana y Literatura y no alcanzan los mínimos necesarios para aprobar dicha materia. Según esta orden, su fin debe ser contribuir a la consecución de los objetivos de dicha área afianzando el aprendizaje de sus contenidos.

El diseño del proyecto elaborado por el departamento de Lengua Castellana y Literatura se fundamenta en la voluntad de alcanzar dos objetivos primordiales que han de considerarse básicos:

- Dotar al alumnado de la necesaria capacidad comprensiva y expresiva para que pueda relacionarse socialmente de una manera correcta y adecuada a las características de las diferentes situaciones comunicativas.
- Adecuar los conceptos y procedimientos al nivel comprensivo e instrumental que presenta el alumno para que pueda abordar los contenidos mínimos del nivel académico que está cursando.

Entendemos que para paliar en lo posible estos problemas es necesario abordar el proceso didáctico desde tres puntos de vista confluyentes:

- a) Intentar modificar la actitud de estos alumnos respecto al estudio en general y, en particular, respecto al área de Lengua Castellana y Literatura.
- b) Crear hábitos de trabajo y de estudio con actividades que les resulten atractivas y despierten su interés.
- c) Trabajar exhaustivamente la facultad comprensiva para que puedan acceder con cierta garantía a la información general y a los contenidos fundamentales de lengua. Es el paso obligado para que lleguen a desarrollar la capacidad de razonamiento verbal y se les despierte en algún momento el espíritu crítico.

Objetivos de la materia

1. Desarrollar las capacidades de producción y expresión de textos orales y escritos.
2. Adquirir los conocimientos mínimos que permitan la interpretación de sistemas verbales y no verbales de comunicación.
3. Utilizar el lenguaje como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes.
4. Leer en voz alta y de escuchar este tipo de lectura.
5. Conocer, respetar y valorar la realidad lingüística de España.
6. Iniciarse en las técnicas específicas de lectura de los medios de comunicación de masas.
7. Comprender e interpretar distintas clases de textos literarios.
8. Gozar a través de la lectura y conseguir el afianzamiento del hábito lector.

9. Analizar las estructuras de la lengua en el discurso, la oración y la palabra.
10. Expresarse con corrección gramatical, tanto oralmente como por escrito.
11. Progresar en la adquisición de vocabulario.
12. Reconocer las determinaciones ideológicas y sociales que regulan los usos orales y escritos de la lengua.
13. Mostrar una actitud adecuada de respeto y tolerancia tanto a los compañeros como al profesor.

Contenidos y secuencia y distribución temporal por evaluaciones

En previsión de un plan de contingencia que suspendiera la actividad educativa presencial **se fomentarán las destrezas orales**, tanto mediante preguntas, debates, puestas en común como a través de breves exposiciones orales.

Del mismo modo, se revisará periódicamente en el Departamento el grado de cumplimiento de la Programación, por si fuera necesario hacer una selección de contenidos mínimos de manera detallada.

1ª evaluación

La narración I
El resumen
Reglas básicas de acentuación
Reglas de uso de B y V
Reglas de uso de Y y LL
Reglas de uso de G y J
El sustantivo
El adjetivo calificativo
Vocabulario
Lectura comprensiva
Expresión escrita

2ª evaluación

La narración II
El resumen
Diptongos, triptongos e hiatos
La tilde diacrítica
Reglas de uso de la H
Reglas de uso de la X
El verbo
El adverbio

Vocabulario
Lectura comprensiva
Expresión escrita
3ª evaluación
La descripción
El resumen
Reglas de uso de R y RR
Reglas de uso de C, CC, Z, K y Q
Los signos de puntuación
Determinantes
Pronombres
Preposiciones
Conjunciones
Vocabulario
Lectura comprensiva
Expresión escrita.
Nociones básicas de métrica.

Los contenidos mínimos son estos:

I) Comunicación.

1. Elaboración de textos de diversa variedad con unas pautas mínimas de corrección.

III) Estudio de la Lengua

1. Ortografía: dominio de la separación silábica. Inicio de la acentuación de diptongos y triptongos. Dominio del uso de signos de exclamación e interrogación. Mejora sustancial en la ortografía de las consonantes.
2. Norma culta: mejora de la pronunciación oral de textos escritos, con pausas y entonación de sentido.
3. Gramática: Categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, determinantes, preposiciones y conjunciones.
4. Léxico: Sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia.

Competencia en tratamiento de la información y digital

IV- Técnicas de trabajo

- Resúmenes, esquemas de textos, ejercicios de redacción y toma de apuntes.

Competencia lingüística

Competencia cultural y artística

V) Literatura

1. Géneros literarios: Narrativa: Distinción narrador externo e interno. Estructura narrativa de planteamiento, nudo y desenlace. Personajes principales y secundarios.

Tiempo verbal de la narración. Identificación del lugar. Subgéneros: novela y cuento.

Lírica: medida del verso, licencias métricas, arte mayor y menor, rima consonante y asonante. Algunas de las estructuras estróficas más típicas (cuarteto, serventesio, redondilla, romance, etc.)

2. Teatro: Diálogo y acotación. Reconocimiento de textos teatrales por algunas de sus características más evidentes.

Lectura comprensiva y expresiva

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Conocer, diferencias y crear textos narrativos, descriptivos, dialógicos y expositivos	1.1. Subraya en distintos colores textos de tipologías distintas. 1.2. Escribe en estilo directo e indirecto.
2. Comprender textos orales y escritos referidos a las diferentes situaciones comunicativas	2.1. Resume oralmente y por escrito textos que ha oído o leído con corrección. 2.2. Incorpora a su discurso sinónimos.
3. Reconocer la estructura de la oración simple: sujeto y predicado. Núcleos	3.1. Distingue gráficamente Sujeto y Predicado. 3.2. Reconoce los principales complementos del verbo.
1. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente y adecuada a la situación comunicativa	4.1. Utiliza una letra legible. 4.2. Lleva registro de errores ortográficos cometidos.

	4.3 Conoce y aplica las normas ortográficas básicas de acentuación y puntuación
6. Adquirir un hábito de trabajo y concentración en el aula	6.1. Realiza las tareas, actividades y trabajos propuestos por el profesor

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en Recuperación de Lengua de ESO

Ya especificados

El Departamento ha decidido utilizar los siguientes procedimientos e instrumentos para llevar a cabo la evaluación del alumnado:

- Ejercicios de clase y trabajos para casa: se valorará diariamente.
- Cuaderno de clase: será revisado con periodicidad semanal/mensual.
- Exposiciones orales individuales, debates, etc.: se valorará al menos una vez al trimestre.
- Pruebas escritas: se realizarán al menos dos pruebas por trimestre y todas ellas constarán de un texto y una serie de cuestiones para valorar tanto la adquisición de contenidos conceptuales como procedimentales.
- Pruebas de lectura: se realizarán trimestralmente y se valorarán los libros de lectura obligatorios para cada nivel, así como aquellas lecturas que los alumnos realicen de forma voluntaria. Las pruebas para las lecturas obligatorias serán preferentemente escritas, mientras que para las lecturas voluntarias se realizarán pruebas orales.
- En todos ellos se tendrá muy en cuenta: el orden, la limpieza, la letra y la presentación.
- Se informará a todo el alumnado que no se podrán entregar las pruebas que se entreguen "en blanco", puesto que ello supone una falta de interés y una actitud negativa hacia la asignatura.
- Respecto a la evaluación de la expresión escrita se tendrá en cuenta: ortografía (faltas de ortografía, acentos, mayúsculas), signos de puntuación, formas y estructuras gramaticales, léxico, elementos textuales (adecuación al registro, coherencia y cohesión, estructuración textual, claridad, concordancias, anacolutos, formas verbales, nexos, relativos y pronombres personales, repetición léxica, impropiedad...)
- Se adaptará el nivel de exigencia a las distintas etapas.

Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua se va a utilizar diversos instrumentos y procedimientos de recogida de información. Es primordial la observación sistemática de cada alumno, que se recogerá en un registro personalizado. También servirá el análisis de sus producciones: monografías, resúmenes, trabajos de ampliación y síntesis, cuadernos de clase, textos escritos y producciones orales. Las observaciones oportunas se anotarán en el registro individual. Otra técnica de evaluación que nos ayudará es el intercambio oral con los alumnos: puestas en común o la entrevista personal para las lecturas opcionales. Se realizarán pruebas específicas fundamentalmente de carácter práctico

II. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA BACHILLERATO

A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA DE BACHILLERATO

1. Contribución a los objetivos generales del Bachillerato

La LOMCE, según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece los siguientes objetivos generales para la Lengua Castellana y Literatura:

«La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje».

«La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

«Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo

centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

»La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas».

La ley establece la adquisición de las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita y su educación literaria a través de cuatro bloques de contenidos cuyos objetivos específicos resumimos aquí:

Comunicación oral: escuchar y hablar

- Adquirir habilidades para comunicar con precisión las ideas propias.
- Realizar discursos elaborados y adecuados a la situación comunicativa.
- Escuchar a los demás e interpretar correctamente sus ideas.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Aplicar estrategias de lectura para acercarse a textos con diferentes grados de complejidad.
- Entender textos de diversos géneros.
- Reconocer las ideas explícitas e implícitas de los textos.
- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo.
- Seguir un método estructurado en el trabajo escrito: planificación, creación de borradores, revisión y redacción.
- Escribir textos coherentes y adecuados.

Conocimiento de la lengua

- Utilizar los mecanismos lingüísticos como base para un uso correcto de la lengua.
- Interiorizar y usar adecuadamente las reglas ortográficas y gramaticales.
- Reflexionar sobre las palabras, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración.

- Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto.
- Profundizar en las relaciones textuales que fundamentan el discurso.
- Reflexionar sobre las variedades lingüísticas de la lengua.

Educación literaria

- Formarse como lectores cultos y competentes.
- Leer, comprender e interpretar los textos literarios más representativos de la literatura española.
- Acercarse a los géneros literarios.
- Establecer las relaciones entre el contexto sociocultural y la obra literaria.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras de la literatura española y universal.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras en general y de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos.

Por último, la ley concluye que la materia Lengua Castellana y Literatura, «persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos».

2. Contribución a la adquisición de competencias

Tal y como se describe en la LOMCE, todas las áreas o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, de acuerdo con las especificaciones de la ley, son:

- 1.º Comunicación lingüística.
- 2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 3.º Competencia digital.
- 4.º Aprender a aprender.
- 5.º Competencias sociales y cívicas.
- 6.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7.º Conciencia y expresiones culturales.

El proyecto de Lengua y Literatura de 1.º de Bachillerato pretende que los alumnos y las alumnas adquieran las habilidades necesarias para hacer efectiva la comunicación en el nivel personal, académico, social y profesional. Para ello, además de la comunicación lingüística, propia de la materia y la conciencia y expresiones culturales, relacionada especialmente con la literatura, en todas las unidades se desarrollan otras competencias inherentes al propio aprendizaje como son aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, y la competencia digital, relacionada con la búsqueda de información.

La competencia fundamental que desarrolla es, por tanto, la **comunicación lingüística**. A través de los contenidos, lecturas y actividades propuestas se busca que el alumnado sea competente en; a) la comprensión oral y la comprensión escrita mediante la escucha y la lectura de textos de diversa índole y la escucha atenta de las explicaciones en las situaciones comunicativas del aula y b) la expresión oral y la expresión escrita mediante la elaboración de textos propios orales o escritos con un vocabulario y unas estructuras lingüísticas precisos y de forma coherente y adecuada a cada situación comunicativa.

Las **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** están presentes en aquellas unidades en las que se trabajan textos relacionados con el medio ambiente y la ciencia.

La **competencia digital** implica la utilización de medios digitales que el alumnado de Lengua y Literatura precisará para recabar información de diccionarios y enciclopedias y obtener datos concretos sobre autores y obras, así como para ampliar los contenidos o trabajar los medios de comunicación.

El carácter abstracto de una gran parte de los contenidos que se trabajan en Lengua implican una necesaria gestión de los estilos de aprendizaje y los recursos y motivaciones personales, y un desarrollo de las estrategias de comprensión por parte del alumnado. Asimismo, los estudiantes se enfrentan al seguimiento de un aprendizaje pautado y a la reflexión creativa, crítica y emocional, especialmente en los análisis y comentarios de los textos. Por último, la posibilidad de autoevaluar los objetivos de aprendizaje y de tomar conciencia de los procesos de aprendizaje están siempre presentes en las actividades de repaso y en los resúmenes de las unidades. Todo ello hace que la competencia **aprender a aprender** se trabaje en prácticamente todos los apartados de cada unidad.

El alumnado adquiere **competencias sociales y cívicas** a través del reconocimiento y el respeto de la diversidad de ideas y opiniones en los trabajos de tipo colaborativo de diálogo y debate y de las vertidas, especialmente, en los ensayos y en los artículos de opinión. Por otra parte, los alumnos deberán establecer una escala de valores desde la que emitir juicios críticos y fundamentados sobre los textos, incluidos los mensajes publicitarios. Trabajarán también esta competencia al valorar la riqueza cultural de la realidad plurilingüe de España y al establecer la relación de la realidad histórica y la literatura.

El **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** se hace patente en todas las actividades que requieren aportación de ideas, análisis sistemático, aplicación de lo aprendido para generar

nuevas posibilidades, creación de textos, elección de recursos, etc. Así, el alumnado adquiere esta competencia en especial participando en las actividades motivadoras del inicio de la unidad, resolviendo cuestiones lingüísticas, construyendo oraciones, realizando los análisis de texto pautados, creando textos propios o acercándose a los recursos diversos que se ofrecen en la web.

La materia contribuye especialmente al fomento de la apreciación cultural y la educación del gusto que desarrolla la competencia **conciencia y expresiones culturales**. Por un lado, se ofrecen una gran cantidad de textos de tipología variada y de autores reconocidos para trabajar los contenidos del curso, cuya temática, además, se relaciona con temas que van desde el patrimonio natural o científico hasta la interculturalidad. Por otro, la Literatura invita al alumnado a entrar en contacto directo con obras y autores de diversos géneros y de valor universal sobre los que se dan las pautas y los contextos para su mejor comprensión, lo que supone un acicate para que los estudiantes se acerquen con sensibilidad y agrado al patrimonio literario.

3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias y asignaturas del departamento en Bachillerato

La metodología es la forma concreta en la que se organizan, regulan y relacionan entre sí los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades, evaluación, recursos y medios didácticos, y, especialmente, el alumnado, profesorado y comunidad educativa.

La metodología didáctica del Bachillerato favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación. Se concederá importancia a la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas en la sociedad.

Dadas las **especiales circunstancias en que se desarrolla este curso escolar** es necesario adoptar una nueva metodología en la que **lo digital esté mucho más presente**, si por la evolución de la pandemia nos viéramos obligados a llegar a un escenario de semipresencialidad, o incluso de confinamiento, la enseñanza a distancia será esencial en sus distintas manifestaciones bien mediante clases online, grabación de vídeos explicativos, clases por streaming, entrega y recogida de ejercicios, visionado de documentales escogidos, lecturas de libros que se encuentran en PDF...

La construcción de conocimiento significativo no depende sólo de la corrección de errores, sino del uso creciente, por parte del alumno, de formas de pensamiento activo.

Para ello, los pasos y las estrategias didácticas serían las siguientes:

- Plantear problemas que presenta la lengua en su uso, análisis y producción de textos.

- Iniciación y/o perfeccionamiento en la producción de textos escritos aplicando los contenidos y conocimientos que proporciona el conocimiento de gramática y la lingüística.
- Manejar distintas fuentes y materiales gráficos informáticos y audiovisuales.
- Partir del nivel de los alumnos.
- Utilizar los conocimientos previos del alumnado y potenciar la memorización comprensiva.
- Fomentar la indagación, basándose en la recogida y análisis de informaciones diversas.
- Propiciar situaciones de aprendizaje motivadoras
- Inculcar al alumno la importancia de preparar y conservar sus materiales de trabajo
- Alternar las estrategias expositivas, especialmente útiles para los contenidos conceptuales con las estrategias de indagación, operativas sobre todo para los contenidos procedimentales y actitudinales.
- Favorecer el trabajo cooperativo, el intercambio entre iguales y la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

El aprendizaje de la Lengua ha de dirigirse al desarrollo de habilidades y destrezas discursivas. Por ello, el trabajo sobre técnicas, métodos y procedimientos será el eje de todo el proceso didáctico, promoviendo el máximo dominio de la actividad verbal.

Los núcleos de contenido de esta materia se organizan alrededor de dos grandes ámbitos: el de los usos y el análisis reflexivo de la lengua y el análisis reflexivo del texto literario.

Se opta en las unidades didácticas por un método de aprendizaje esencialmente activo. Sin abandonar el método expositivo- instructivo, se utilizará con frecuencia el método inductivo para que sea el propio alumno quien, después de observar y practicar, reflexione y saque sus conclusiones.

Hemos dado mucha importancia a determinadas técnicas de estudio como el análisis y la síntesis de textos, tanto teóricos como literarios o de otra índole. Igualmente, insistimos desde el principio en la importancia de que el alumno de Bachillerato dé importancia a la expresión escrita: no sólo ortografía y puntuación sino también mecanismos de coherencia y cohesión de textos, que son objeto del programa de Lengua castellana y Literatura de Bachillerato.

En cuanto a la lectura de las obras literarias propuestas, se considera especialmente relevante este aspecto ya que se trata de obras clave dentro de la Historia de la Literatura. En este sentido su lectura y análisis tendrá un carácter ineludible dentro del conjunto de la asignatura.

Por otro lado, queremos resaltar que el hecho de encontrarnos ante una etapa educativa de carácter no obligatorio y ante unos alumnos con un nivel de madurez, autonomía y responsabilidad más desarrollado implica que se dará mayor importancia al trabajo personal (orientado por el profesor), a la búsqueda de información complementaria, al estudio, a la resolución personal de problemas relacionados con la materia, a la responsabilidad a la hora de presentar trabajos, actividades o de respetar fechas de pruebas.

Al hilo de lo anteriormente expuesto, se podrían sintetizar las diferentes actividades que se podrán realizar en el ámbito de la clase de Lengua castellana y Literatura en las siguientes:

- El diálogo: para identificar conocimientos previos pero también para comprobar la comprensión de nuevos contenidos.
- Los cuestionarios orales y escritos: muy útiles para identificar conocimientos previos, pero también como pruebas para comprobar el nivel de adquisición de nuevos conocimientos por parte de los alumnos.
- La exposición oral: medio para la adquisición de nuevos contenidos. Generalmente, por parte del profesor. Si la exposición es por parte del alumno, requerirá un trabajo anterior de búsqueda, indagación y organización de los materiales, es decir, otra técnica que llamaremos investigación bibliográfica.
- Comentarios de texto: supone poner en práctica los conocimientos adquiridos. Sirve como autoevaluación para los alumnos, que comprobarán su propio nivel. También pueden ser objeto de comentario películas, obras de teatro, u otras obras artísticas.
- Realización de ejercicios prácticos de aumento de vocabulario y gramaticales, de sustitución y conmutación, que exijan al alumno llevar a la práctica los conceptos adquiridos. Especialmente útiles en el estudio del lenguaje en todos sus aspectos: ortografía, gramática, léxico,...
- Ejercicios de lectura y escritura; en el primer caso podemos considerar una lectura simultánea o dramatizada, superficial, comprensiva o reflexiva. En todo caso, unida a las técnicas de análisis y comentario de texto. En el segundo caso, la redacción de textos escritos será constante durante el curso, aportando a los alumnos modelos que le permitan clarificar la estructura y organización de los que tiene que redactar.

Por último, señalar que los textos que aportemos para el análisis y comentario procuraremos que estén muy a menudo extraídos de la realidad cotidiana y de los medios de comunicación, a fin de que la lengua que se aprenda sea real y contextualizada.

4. Medidas de atención a la diversidad en Bachillerato

Es necesario tener en cuenta que los alumnos que cursan tanto 1º como 2º de bachillerato vienen de superar dos cursos traumáticos. El curso 2019-20 sufrieron el confinamiento durante el tercer trimestre, y el curso 2020-21 la escolarización en régimen de semipresencialidad. Por ello, es especialmente importante prestar atención a las pruebas iniciales, para reforzar los aspectos en los que los alumnos muestren más carencias, ya sea con ejercicios específicos o añadiendo más sesiones a los temas que lo precisaran. De la misma forma, será muy importante, antes de abordar contenidos nuevos, hacer una prospectiva detallada de los conocimientos previos del alumno, para partir del nivel que presenten.

En las reuniones de Departamento se revisará, como mínimo mensualmente, el grado de cumplimiento de la programación, por si fuera necesario, sobre todo en el caso de 1º, centrarse en conocimientos más básicos.

Si en 1º de bachillerato hubiera matriculado algún alumno que fue objeto de un plan específico de refuerzo, como consecuencia de la covid, durante el curso 2020-21, se le realizará un seguimiento especial, por si fuera necesario reforzar su aprendizaje con medidas concretas, ya fueran de confección de ejercicios específicos, de realización de trabajos o exposiciones orales o escritas o de lecturas complementarias..

Al igual que en etapas educativas anteriores, en el Bachillerato los alumnos presentan diferentes niveles de aprendizaje en relación con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria; además, presentan también necesidades educativas aquellos alumnos que por sus características físicas, sensoriales u otras, no pueden seguir de la misma forma el currículo de la etapa (minusvalías motóricas, sensoriales, etc.). Sin embargo, el tratamiento que se concede a la atención a la diversidad en esta etapa de Bachillerato presenta unas características diferentes que el concedido en la Educación Secundaria Obligatoria. De esta forma, en este nivel educativo diversidad hace referencia a adaptaciones de acceso, medidas concretas relativas al material... sin llegar en ningún caso a establecer modificaciones curriculares significativas.

La atención a la diversidad de los alumnos, en lo referente a las diferencias individuales en capacidades, motivación e intereses, exige que las materias curriculares posibiliten una acción abierta de los profesores, de forma que, tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos puedan variar según las necesidades específicas del aula.

Aun cuando el Bachillerato es, en contraste con la ESO, enseñanza no obligatoria, los alumnos siguen teniendo distinta formación, distintos intereses y, por tanto, distintas necesidades. Por otro lado, hay que tener en cuenta que no todos los alumnos van a seguir tras el Bachillerato el mismo camino. Se hace necesario en consecuencia contemplar en la programación esta diversidad de necesidades educativas.

Nuestra programación tiene en cuenta la diversidad de necesidades del alumnado en los siguientes niveles:

Se han incluido materiales, tanto impresos como digitales, que sirven de repaso de conceptos desarrollados en cursos anteriores, en previsión de que algunos alumnos no hubieran conseguido incorporarlos en su momento o lo hubieran hecho de manera deficiente. Todos los temas, pero especialmente los de Gramática y Comunicación, incluyen estas referencias a conceptos y procedimientos de cursos anteriores.

Las diferentes actividades y ejercicios prácticos de cada unidad didáctica se han graduado según el nivel de dificultad, de forma que el profesor pueda seleccionar con facilidad qué ejercicios han de realizar los alumnos según sus necesidades y su capacidad. En los contenidos de Gramática, se sugerirán Ejercicios de profundización que permitirán a los alumnos de nivel avanzado completar su conocimiento del tema con nuevas informaciones, generalmente de mayor concreción o dificultad.

En las unidades de Literatura, la abundancia de textos propuestos para comentario permite también el trabajo diversificado en relación con el nivel y los intereses de los alumnos, atendiendo a sus diferencias de punto de partida, ritmo de aprendizaje y dificultades en el proceso.

5. Elementos transversales del currículo

El carácter abstracto de una gran parte de los contenidos que se trabajan en Lengua implican una necesaria gestión de los estilos de aprendizaje y los recursos y motivaciones personales, y un desarrollo de las estrategias de comprensión por parte del alumnado. Asimismo, los estudiantes se enfrentan al seguimiento de un aprendizaje pautado y a la reflexión creativa, crítica y emocional, especialmente en los análisis y comentarios de los textos. Por último, la posibilidad de autoevaluar los objetivos de aprendizaje y de tomar conciencia de los procesos de aprendizaje están siempre presentes en las actividades de repaso y en los resúmenes de las unidades. Todo ello hace que la competencia aprender a aprender se trabaje en prácticamente todos los apartados de cada unidad.

El alumnado adquiere competencias sociales y cívicas a través del reconocimiento y el respeto de la diversidad de ideas y opiniones en los trabajos de tipo colaborativo de diálogo y debate y de las vertidas, especialmente, en los ensayos y en los artículos de opinión. Por otra parte, los alumnos y las alumnas deberán establecer una escala de valores desde la que emitir juicios críticos y fundamentados sobre los textos, incluidos los mensajes publicitarios. Trabajarán también esta competencia al valorar la riqueza cultural de la realidad plurilingüe de España y al establecer la relación de la realidad histórica y la literatura.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se hace patente en todas las actividades del libro que requieren aportación de ideas, análisis sistemático, aplicación de lo aprendido para

generar nuevas posibilidades, creación de textos, elección de recursos, etc. Así, el alumnado adquiere esta competencia en especial participando en las actividades motivadoras del inicio de la unidad, resolviendo cuestiones lingüísticas, construyendo oraciones, realizando los análisis de texto pautados, creando textos propios o acercándose a los recursos diversos que se ofrecen en la web.

La materia contribuye especialmente al fomento de la apreciación cultural y la educación del gusto que desarrolla la competencia conciencia y expresiones culturales. Por un lado, el libro ofrece una gran cantidad de textos de tipología variada y de autores reconocidos para trabajar los contenidos del curso, cuya temática, además, se relaciona con temas que van desde el patrimonio natural o científico hasta la interculturalidad. Por otro, la Literatura invita al alumnado a entrar en contacto directo con obras y autores de diversos géneros y de valor universal sobre los que se dan las pautas y los contextos para su mejor comprensión, lo que supone un acicate para que los estudiantes se acerquen con sensibilidad y agrado al patrimonio literario.

6. Materiales y recursos didácticos en Bachillerato

En 1º y 2º de Bachillerato, utilizamos como libro de texto el de la editorial Oxford. Asimismo, se requerirá también:

- Obras literarias. En cada curso los alumnos tienen unas lecturas obligatorias. También utilizaremos una selección de textos representativos de los autores y obras literarias con que trabajar a lo largo del curso.
- Obras de consulta: diccionarios, guías de lectura, enciclopedias.
- Libros de aplicaciones prácticas de ortografía, sintaxis, análisis y comprensión de textos, ...
- Prensa.
- Fotocopias de ejercicios, fichas, textos, esquemas, que proporcionaremos a nuestros alumnos siempre que lo consideremos necesario.
- También se podrán utilizar todos los materiales y recursos que el profesor estime conveniente como casetes, cedés, películas. Nos interesan especialmente aquellas obras que tengan relación con nuestra materia (versiones cinematográficas de obras literarias, obras de teatro en estos formatos, recitales o antologías de poesía...), pero también materiales que no tenían en principio intención didáctica o pedagógica nos pueden ser útiles: programas de televisión o radio, anuncios publicitarios, ...

- Todo tipo de materiales en soporte informático (programas informáticos, enciclopedias o diccionarios multimedia, páginas web, ediciones digitales de periódicos, etc.)
- La **plataforma de classroom**, utilizada exhaustivamente durante los dos cursos anteriores, seguirá siendo un elemento esencial de comunicación con los alumnos y un soporte ideal para enviar material y recoger ejercicios y corregirlos individualmente.

7. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en Bachillerato

Los alumnos de 1º de Bachillerato acudirán a la representación teatral de una obra clásica representada por la Compañía de Teatro Clásico, cuya sede está en el Teatro de la Comedia de Madrid. A dicha representación, que será en horario de tarde, se desplazarán por su cuenta. Esta actividad se realizará durante el segundo trimestre.

Si fuera posible, los alumnos de 2º de bachillerato, también acudirían a una representación teatral de las obras de teatro que tienen como lectura obligatoria. Esto, obviamente, solo podrá llevarse a cabo si hay alguna compañía que las esté representando durante el actual curso.

Los alumnos pueden presentarse a los concursos literario “Mariluz Fernández” y “Enrique Serrano” tanto en su variedad de narración como en la de poesía.

8. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en Bachillerato

8.1. Criterios generales de calificación durante el curso y procedimientos de recuperación de evaluaciones o partes pendientes.

Criterios de calificación para 1º de Bachillerato con presencialidad del 100%:

1. La asignatura se divide en tres bloques: Gramática, Historia de la Literatura y Pragmática.
2. Se realizarán dos exámenes por evaluación. El alumno debe aprobar los dos exámenes o, al menos, obtener una nota mínima en uno de ellos de un 3, pero obtener finalmente una media de 5.
3. En caso de suspender alguna evaluación, podrán presentarse a un examen de recuperación a lo largo del curso, salvo en el caso de haber suspendido la 3ª evaluación, de la que los alumnos se examinarán en la prueba final de junio. Los alumnos se examinarán en esta prueba únicamente de las evaluaciones que tengan suspensas. Si el alumno suspendiera este examen,

en la prueba extraordinaria de junio deberá examinarse de toda la materia y alcanzar como mínimo la calificación de 5.

4. Las lecturas son obligatorias y como tales tienen un porcentaje fijado en la nota de cada evaluación.

5. El número máximo de faltas de ortografía por trabajo o examen permitido para aprobar será de 6. Cada falta será penalizada con 0'25 puntos. El profesor también podrá penalizar los errores de redacción y la carencia reiterada de tildes con un máximo de dos puntos.

6. En la prueba extraordinaria de junio, se examinará al alumno de todos los contenidos. La calificación mínima para aprobar será de 5.

7. La evaluación continua se perderá con 20 faltas de asistencia sin justificar. Los alumnos que hayan incurrido en esta circunstancia tendrán un examen diferenciado del resto, y para aprobar deben obtener un 5 en cada uno de los bloques que componen la asignatura.

8. Las pruebas escritas suponen un 85% de la nota y las lecturas un 15%.

Criterios de calificación para 1º de Bachillerato en un escenario de semipresencialidad:

Se mantiene lo especificado en el apartado anterior del punto 1 al 6. En cuanto a la pérdida de la evaluación continua, esta se llevaría a cabo con el número de faltas proporcional al número de horas que esté acudiendo presencialmente, así, si el alumno acude al Centro un 50% del horario, el número de faltas con que perdería la evaluación continua se reduciría en ese mismo porcentaje.

En cuanto a los porcentajes serían los siguientes:

-50% las pruebas escritas u orales, siempre hechas de modo presencial

-35% Los trabajos.

-15% La lecturas.

Si se fuera a un supuesto en el que la presencialidad fuera mayor, aumentaría el valor de las pruebas escritas en el porcentaje que el Departamento estableciera.

Criterios de calificación para 1º de Bachillerato en un escenario de confinamiento:

Se partirá siempre de las calificaciones obtenidas de forma presencial y, dependiendo del momento del confinamiento (en qué trimestre y en qué momento del trimestre), se valorará por el Departamento la pertinente modificación de los criterios.

Criterios de calificación para 2º de Bachillerato con una presencialidad del 100%

- 1.- Se realizará al menos un examen en cada evaluación de los contenidos impartidos. En caso de que los alumnos realicen dos exámenes, se obtendrá una media ponderada entre el valor del primer examen (40%) y el del segundo (60%.)
- 2.- Los exámenes tendrán un valor de un 90% sobre la calificación final de la asignatura, es decir, un máximo de 9 puntos sobre 10.
- 3.- El 10% restante se obtendrá de la calificación de los exámenes de las lecturas obligatorias, si se hicieran, en caso contrario, se acumula este porcentaje a las otras pruebas escritas, sumándose la calificación de estos exámenes a la media ponderada de los exámenes de contenidos, según se sigue: 5, 0,20; 6, 0,40; 7, 0,60; 8, 0,80; 9 y 10, 1 punto.
- 4.- Se deducirán 0.5 puntos por falta de ortografía.
- 5.- Los contenidos ya impartidos no dejarán de ser objeto de estudio y evaluación a lo largo de todo el curso académico.
- 6.- En el examen final del mes de mayo y en la convocatoria extraordinaria de junio, los alumnos se examinarán de todos los contenidos de la asignatura.
- 7.- Será obligatoria la lectura de tres obras literarias.
- 8.- La nota media final se obtendrá aplicando la siguiente ecuación $(x+2y+3z)/6$, donde x= calificación de la 1ª evaluación, y= calificación de la 2ª evaluación y z= calificación de la 3ª evaluación. No obstante, en la evaluación final, el alumno deberá tener aprobados los dos exámenes o, al menos, obtener, como mínimo, un 4 en uno de ellos y alcanzar la calificación media de 5. En caso de no ser así, el alumno deberá examinarse de toda la materia en un examen final en mayo, cuya calificación será la que figure en el acta de evaluación final.

Criterios de calificación para 2ª de Bachillerato en un escenario de semipresencialidad

Todos los puntos del supuesto anterior se mantienen, excepto el 2.

-Los exámenes (siempre presenciales) tendrán un valor del 70%.

-Los trabajos 25%

- El 5% restante se obtendrá de la calificación de los exámenes de las lecturas obligatorias, si se hicieran, en caso contrario, se acumula este porcentaje a las otras pruebas escritas, sumándose la calificación de estos exámenes a la media ponderada de los exámenes de contenidos, según se sigue: 5, 0,10; 6, 0,20; 7, 0,30; 8, 0,40; 9 y 10, 0'5 punto.

Criterios de calificación para 2ª de Bachillerato en un escenario de confinamiento:

Se partirá siempre de las calificaciones obtenidas de forma presencial y, dependiendo del momento del confinamiento (en qué trimestre y en qué momento del trimestre), se valorará por el Departamento la pertinente modificación de los criterios.

Los alumnos que no superen el curso en mayo deberán presentarse a la prueba extraordinaria de junio. El examen será el mismo para todos los alumnos de un mismo curso, y será elaborado por todos los miembros del Departamento. En dicha prueba se formularán cuestiones de los diferentes bloques establecidos en la programación. La calificación dependerá de ese examen. Estarán incluidas las lecturas obligatorias.

El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, cinco puntos en la prueba extraordinaria.

8.2. Actividades de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua

El alumno perderá la evaluación continua cuando acumule 20 faltas de asistencia o, en caso de semipresencialidad, el número de faltas proporcional al número de horas que esté acudiendo presencialmente, así, si el alumno acude al Centro un 50% del horario, el número de faltas con que perdería la evaluación continua se reduciría en ese mismo porcentaje.

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua deberán examinarse en junio de toda la materia del curso. Los alumnos/as que no asistan de forma regular a clase perderán el derecho a la evaluación continua, por lo que su calificación no se obtendrá conforme al procedimiento regular establecido en la presente Programación sino mediante la realización de un examen final global que tendrá lugar antes de la conclusión del periodo ordinario. Para ello, el profesor/a, bien directamente o bien a través del tutor/a, comunicará al alumno/a la pérdida del derecho a la evaluación continua según el procedimiento establecido para tal fin. No obstante todo lo anterior, si el alumno/a comenzará a asistir de forma regular de nuevo a clase, recuperará el derecho a ser evaluado de forma continua conforme al procedimiento regular establecido para la generalidad de sus compañeros/as.

El examen final global que se realizará antes de la conclusión del periodo ordinario deberá incluir todos los contenidos impartidos durante el curso. El profesor/a podrá exigir al alumno/a que le presente el cuaderno con todos los ejercicios realizados durante el curso por el resto de sus compañeros/as, así como cualquier otro trabajo o prueba objetiva similar, perdiendo la oportunidad de realizar el examen final global en caso de no producirse la entrega o bien por no alcanzar las respuestas a los ejercicios los mínimos exigibles a los mismos.

La calificación final del alumno/a se corresponderá con la obtenida en el examen global, debiendo alcanzar el 5 para aprobar la asignatura. De no ser así, el alumno/a tendrá derecho a realizar durante el periodo extraordinario la misma prueba de recuperación final global prevista para el resto de sus compañeros/as.

en la que deberán obtener al menos un 5 en cada bloque.

8.3. Procedimientos y actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

El alumno matriculado en 2º de Bachillerato con la asignatura de Lengua y Literatura de 1º de Bachillerato pendiente podrá recuperarla en dos exámenes que se celebrarán a lo largo del curso en las fechas que indique Jefatura de Estudios. Deberá obtener no menos de un 4 en uno de ellos y alcanzar el 5 de media. De no aprobar en estas convocatorias, podrá presentarse a un examen extraordinario previsto para finales de junio.

Aquellos alumnos/as que tengan asignaturas pendientes por superar de cursos anteriores correspondientes a este Departamento tendrán derecho a recuperar la misma conforme al siguiente esquema:

Periodo ordinario: los contenidos se dividirán en dos bloques a efectos de evaluación. La calificación de cada una de estas dos evaluaciones intermedias oscilará entre el 0 y el 10. La calificación final del alumno/a será la correspondiente a la media aritmética de las dos evaluaciones intermedias, que deberá alcanzar el 5 para recuperar la asignatura pendiente. De no ser así, el alumno/a tendrá derecho a realizar un examen de recuperación global con anterioridad a la finalización del periodo ordinario. Dado el carácter extraordinario de esta prueba no cabrá la posibilidad de que ningún alumno/a realice otro examen diferente, o en fecha distinta, al establecido para la generalidad de sus compañeros/as, incluso en aquellos casos en que haya una ausencia justificada.

Periodo extraordinario: los alumno/as que no hayan alcanzado un 5 durante el periodo ordinario deberán realizar la prueba de recuperación extraordinaria prevista para los alumnos/as que se encuentran actualmente cursando la materia.

Trasladado al Departamento el listado de alumnos/as con la asignatura pendiente, el Jefe/a de Departamento procederá a comunicar a Jefatura de Estudios las fechas que se solicitan para la celebración de los exámenes de recuperación a efectos de coordinarse con el resto de especialidades para evitar coincidencias temporales. El Jefe/a de Departamento comunicará asimismo las fechas a los alumnos/as con la asignatura pendiente, así como el procedimiento previsto para su recuperación. A tal fin, el Jefe/a de Departamento creará una clase virtual a través de Google Classroom donde asimismo se pondrá a disposición de los alumnos/as los ejercicios previstos para ayudar a la preparación de los exámenes. El Jefe/a de Departamento podrá solicitar la colaboración dentro del Departamento a los profesores/as actuales de los alumnos/as para la corrección de los exámenes y ejercicios, la vigilancia durante su realización, o la recepción de los trabajos.

El Jefe/a de Departamento consultará la memoria del curso anterior para conocer si alguno de los contenidos no fue impartido, con el fin de no examinar a los alumnos/as de conocimientos que no fueron trabajados en clase ni fueron objeto de calificación para el resto de sus compañeros. En estos casos, el Jefe/a de Departamento no incluirá dichos contenidos en los exámenes de recuperación de la asignatura pendiente, por lo que los mismos no figurarán en la comunicación que se haga llegar a los alumnos/as con información acerca de la prueba.

Todos los aspectos relacionados con los exámenes y los ejercicios y/o trabajos previstos que no sean expresamente mencionados en el presente epígrafe serán regulados conforme a lo recogido en el resto de la Programación.

8.4. Pruebas extraordinarias

Los alumnos/as que obtengan una calificación final inferior a 5 durante el curso tendrán derecho a realizar un examen global durante el periodo extraordinario para poder recuperar la asignatura. Dicho examen global de recuperación será puntuable del 0 al 10. La calificación final del alumno/a coincidirá con la obtenida en dicho examen global, si bien el profesor/a podrá optar por mantener la anterior en caso de que sea superior a la de esta prueba de recuperación.

Dado su carácter extraordinario, la prueba se realizará de forma coordinada por los profesores/as del Departamento, debiendo presentarse los alumnos/as en la fecha y horario que establezca Jefatura de estudios a tal fin. Al tratarse de una convocatoria única, no cabe la posibilidad de que ningún alumno/a realice otro examen diferente, o en fecha distinta, al establecido para la generalidad de sus compañeros/as, incluso en aquellos casos en que haya una ausencia justificada.

B.PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE BACHILLERATO DEL DEPARTAMENTO

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA ESPAÑOLA DE 1º DE BACHILLERATO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia

Objetivos de la materia

La LOMCE, según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece los siguientes objetivos generales para la Lengua Castellana y Literatura:

«La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje».

«La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

«Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

«La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas».

La ley establece la adquisición de las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita y su educación literaria a través de cuatro bloques de contenidos cuyos objetivos específicos resumimos aquí:

Comunicación oral: escuchar y hablar

- Adquirir habilidades para comunicar con precisión las ideas propias.
- Realizar discursos elaborados y adecuados a la situación comunicativa.
- Escuchar a los demás e interpretar correctamente sus ideas.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Aplicar estrategias de lectura para acercarse a textos con diferentes grados de complejidad.
- Entender textos de diversos géneros.
- Reconocer las ideas explícitas e implícitas de los textos.
- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo.
- Seguir un método estructurado en el trabajo escrito: planificación, creación de borradores, revisión y redacción.
- Escribir textos coherentes y adecuados.

Conocimiento de la lengua

- Utilizar los mecanismos lingüísticos como base para un uso correcto de la lengua.
- Interiorizar y usar adecuadamente las reglas ortográficas y gramaticales.
- Reflexionar sobre las palabras, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración.
- Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto.
- Profundizar en las relaciones textuales que fundamentan el discurso.
- Reflexionar sobre las variedades lingüísticas de la lengua.

Educación literaria

- Formarse como lectores cultos y competentes.
- Leer, comprender e interpretar los textos literarios más representativos de la literatura española.
- Acercarse a los géneros literarios.
- Establecer las relaciones entre el contexto sociocultural y la obra literaria.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras de la literatura española y universal.

- Desarrollar el gusto por la lectura de obras en general y de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos.

Por último, la ley concluye que la materia Lengua Castellana y Literatura, «persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos».

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

1ª evaluación

Contenidos del BLOQUE 1. Conocimiento de la lengua

La palabra

El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.

El pronombre. Tipología y valores gramaticales.

Los determinantes. Tipología y usos.

Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.

Las relaciones gramaticales.

Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.
Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

El discurso

Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.

Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.
Variedades de la lengua.

Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.
Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

2ª evaluación:

Bloque de Contenidos 2: educación literaria.

Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.

Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

3ª evaluación

BLOQUE 3. Comunicación oral. Escuchar y hablar

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.

Textos expositivos y argumentativos orales.

Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.

Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

3ª evaluación BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

La comunicación escrita en el ámbito académico.

Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.

Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.

Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

BLOQUE 1: ESTUDIO DE LA LENGUA

Contenidos

La palabra

El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.

El pronombre. Tipología y valores gramaticales.

Los determinantes. Tipología y usos.

Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.

Las relaciones gramaticales.

Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

El discurso

Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.

Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua.

Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. 1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las	2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa:

distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	audiencia y contexto. 2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras. 3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen. 3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal. 3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican. 3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. 4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de	5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.

discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación. 5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.	7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.
8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. 8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

2ª Evaluación

BLOQUE 2. Educación literaria

Contenidos
Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX,

a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.

Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. 2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.
3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y	3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

cultural.	
4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. 4.2. Obtiene la información de fuentes diversas. 4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

3ª Evaluación

BLOQUE 3. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	
La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. 1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante. 2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa. 2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social. 3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.

BLOQUE 4. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos
La comunicación escrita en el ámbito académico.

Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.

Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.

Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.	2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura. 2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias. 2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.
3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica	3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido. 3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

su forma y su contenido.	
4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora..	4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejora 4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. 4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía. 4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

Lecturas obligatorias

Don Illán y el Deán de Santiago (de *El libro del Conde Lucanor*)

El Lazarillo, ed. Espasa (recomendada)

El sí de las niñas L.Fdez de Moratín

Tristana. Galdós

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia.

Ya especificados

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA DE 2º DE BACHILLERATO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia.

Objetivos de la materia

- 1.- Introducir a los alumnos en los contenidos del área en esta etapa. Prepararlos para la lectura de las obras significativas de la historia de la literatura española, para la reflexión sobre la lengua y para el uso de la misma como instrumento de nuevos aprendizajes.
- 2.- Hacer que reflexionen sobre por qué hay que leer y para qué sirve leer en la sociedad actual.
- 3.- Conocer los principales rasgos de los periodos más representativos de la literatura española del siglo XX.
- 4.- Situar las obras literarias que se estudian en su contexto histórico, social, artístico e ideológico.
- 5.- Leer y comentar fragmentos y obras en su totalidad de las épocas anteriormente citadas.
- 6.- Realizar comentarios lingüísticos sobre textos diversos: periodísticos, ensayísticos, etc., y ahondar en la estructura de estos textos, sus relaciones, así como su comentario crítico.
- 7.- Consolidar las nociones de morfología, sintaxis y semántica adquiridas en cursos anteriores.
- 8.- Reconocer la importancia del castellano en el mundo, así como sus variedades dialectales.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloque de COMUNICACIÓN

- a) El texto como unidad comunicativa. Estructura del texto (coherencia, cohesión y adecuación)
- b) Modalidades textuales (narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación). Diferencias entre modalidades textuales y tipos de texto según su ámbito de uso (académico, periodístico, profesional, etc. Análisis y comprensión de textos humanísticos, literarios y periodísticos (características lingüísticas y estilísticas).
- c) Comprensión y producción de textos orales y escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión.
- d) Composición de textos expositivos y argumentativos, tanto orales como escritos.

Bloque del ESTUDIO DE LA LENGUA

1. Gramática
 - Morfología: la formación de palabras.
 - Sintaxis: repaso de la oración simple; la oración compuesta.
2. Semántica: relaciones de significado entre palabras.
3. Las variedades de la lengua: el español actual, el español en el mundo. El español de América.

Bloque de LITERATURA

4. El Modernismo y la Generación del 98

5. El Novecentismo y vanguardias
6. La poesía de la Generación del 27.
7. El teatro anterior a 1939.
8. La poesía posterior a 1939
9. La novela española posterior a 1939
10. El teatro posterior a 1939.
11. La novela española desde 1975.

La SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º BACHILLERATO es como sigue:

Primera evaluación

1. Estudio de la lengua

- Principios básicos de las normas lingüísticas. - Repaso de las categorías gramaticales. - Repaso de la sintaxis de la oración simple. - La oración compuesta: la coordinación de oraciones. - La oración compuesta: la subordinación sustantiva.

2. Comunicación - Origen y desarrollo de las lenguas de España. - El español actual. Características y tendencias. - El texto: mecanismos de coherencia y cohesión. - Técnicas de análisis y comentario de textos. La tipología textual. - Los marcadores y conectores.

3. Literatura - El Modernismo y la Generación del 98. Estudio de Antonio Machado. - Novecentismo y vanguardias. - La generación del 27. Estudio de Federico García Lorca.

Segunda evaluación

1. Estudio de la lengua

- La oración compuesta: la subordinación adjetiva. - La oración compuesta: la subordinación adverbial. - Análisis sintáctico redactado.

2. Comunicación - Variedades dialectales del castellano. El español de América. - La transmisión cultural I: los textos científico-técnicos. - La transmisión cultural II: los textos humanísticos. - El lenguaje burocrático: textos jurídicos y administrativos.

3. Literatura - La literatura española de los años cuarenta y cincuenta. - El teatro. La fundación, de Antonio Buero Vallejo. - La narrativa: Camilo José Cela. La poesía.

Tercera evaluación

1. Estudio de la lengua

- Análisis sintáctico redactado. - El léxico del castellano: procedimientos para la creación de neologismos.

2. Comunicación - Las lenguas constitucionales. El bilingüismo. - La lengua en los medios de comunicación. Los textos periodísticos. - El lenguaje de la publicidad. - El lenguaje de los textos literarios.

3. Literatura - La literatura española de los años sesenta, setenta y posterior al franquismo. La narrativa, el teatro y la poesía.

El RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, marca los siguientes contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para 2º de Bachillerato:

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1: Comunicación oral; escuchar y hablar		
La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.	1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. 2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. 3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación	1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa. 1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando

	social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. 4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	la información relevante. 3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. 4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. 4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita. 4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación. 4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no
--	---	---

		verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal. 4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
--	--	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir		
La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos Géneros textuales: Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos	1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. 2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y	1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. 1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias. 1.3. Analiza la estructura

	al resto de las condiciones de la situación comunicativa. 3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. 4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual. 1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla. 2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita. 2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
--	--	--

		2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. 3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos. 3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. 3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas,
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	bibliografía... 4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual. 4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos. 4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto. Estándares de aprendizaje
------------	-------------------------	---

		evaluables
Bloque 3: Conocimiento de la lengua		
La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.	1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. 2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. 3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. 4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. 5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical	1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado. 1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas. 2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. 3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo

Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América	para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. 6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. 8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. 9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente	y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. 3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual. 4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada. 5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. 5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. 6.1. Reconoce, analiza y
---	---	---

	sus variantes.	explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto. 6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto. 6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en
--	----------------	---

		los textos. 6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita. 6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo. 7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos. 8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo. 9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. 9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas
--	--	--

		reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.
--	--	--

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. 2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. 3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. 5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas. 2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. 2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas. 3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal. 5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

La casa de Bernarda Alba F. García Lorca

Nada Carmen Laforet

Bajarse al moro J.L. Alonso de Santos.

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Ya especificados.

C. PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS DE MATERIAS Y ASIGNATURAS DE L DEPARTAMENTO

- a) Se han recuperado desdobles en varios cursos, lo que, sin duda, redundará en la mejora de resultados
- b) Prestar especial atención a las adaptaciones curriculares en aquellos alumnos que las precisen.
- c) Fomentar la lectura.
- d) Insistir en la labor tutorial acerca de la importancia de la lectura y sobre el carácter instrumental, de puerta para otros saberes, de la Lengua.
- e) Hacer una constante revisión de las Programaciones y su adaptación al momento y a las particularidades que puedan aparecer debidas a muy diversos factores.
- f) Fomentar el aprendizaje cooperativo, que es bueno para el desarrollo de la competencia oral.
- g) Potenciar el uso de las nuevas fuentes de documentación como Internet.
- h) Fomentar el uso de las TIC, y potenciar el uso de los cañones de vídeo y las pizarras digitales.
- i) Potenciar la producción periódica de textos propios de los alumnos, orales y escritos.
- j) Insistir en las clases y las tutorías en cuestiones de organización y planificación de tiempos escolares: gestión de la agenda, cómo llevar el cuaderno de clase, instrumentos de consulta (diccionarios, Internet...)
- k) Insistir en actividades que impliquen escucha activa (debates, exposiciones orales, conferencias...).

l) Aumentar el número de actividades encaminadas a mejorar su competencia oral: exposiciones, debates, diálogos

m) Continuar en 1º y 2º ESO dedicando una hora semanal a la lectura en voz alta y los ejercicios de escritura creativa, elaboración de resúmenes y ejercicios de ortografía, dictados incluidos. Continuar también con la división del cuaderno en tareas.

n) Continuar con la elaboración de modelos de control de las lecturas obligatorias, cuyas respuestas no puedan ser un cota-pegar de internet o una copia descargada de los apuntes o los libros de texto.

ñ) Incrementar el uso de materiales audiovisuales y ampliar los materiales de trabajo más allá del libro de texto con la intención de enriquecer las fuentes de información del alumno, hacer las clases más amenas, así como mejorar su capacidad de comprensión de textos orales, escritos y audiovisuales. Esto va a ser posible en el presente curso por la implantación de medios audiovisuales en todas las aulas.

o) Recuperar el espacio de la biblioteca para utilizarla en actividades relacionadas con la lectura y reanudar de nuevo su función de préstamo de libros.

PLAN DE MEJORA DE LA ORTOGRAFÍA PARA ALUMNOS DE 1º Y 2º DE ESO

OBJETIVO: Mejorar la ortografía de los alumnos de 1º y 2º de ESO.

INDICADOR DE LOGRO: Disminución de faltas ortográficas en alumnos de 1º y 2º de ESO

ACTUACIONES: 1-Incrementar el número de sesiones dedicadas a hacer dictados.

2-Dedicar una sesión mensual al análisis de errores.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
1.1 Realizar dictados adaptados al nivel de los alumnos.	Semanal	Profesor encargado de la materia	Número de dictados mensuales
1.2 Elaboración por parte de los alumnos de un registro de errores semanal	Semanal	Profesor encargado de la materia	Porcentaje de errores Número de alumnos con tareas realizadas
2.1 Creación de	Semanal	Profesor encargado	Número de alumnos con las frases hechas

frases con cada error		de la materia	correctamente
2.2 Análisis de los errores	Mensual	Profesor encargado de la materia	Número de alumnos con el análisis realizado y conclusiones

RECURSOS: Variedad de textos, diccionarios.

PLAN DE MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y LA CREATIVIDAD EN LA REALIZACIÓN DE TEXTOS EN 3º Y 4º DE ESO

OBJETIVO: Mejorar la expresión oral y la creatividad en la realización de textos en 3º y 4º ESO

INDICADOR DE LOGRO: 1. Usos retóricos de la lengua oral.

2. Utilizar la lengua de forma creativa.

ACTUACIONES: 1. Uso equilibrado del lenguaje verbal y no verbal.

2. Actividades de creación literaria relacionadas con el texto.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
1.1 Exposición oral de un tema elegido por el profesor.	Trimestral	Profesor encargado de la materia	Numero de exposiciones trimestrales
1.2 Realización de textos creativos sobre temas diversos: invención de un final para una historia, cambio de época, cambio de narrador, etc.	Quincenal	Profesor encargado de la materia	Numero de textos y evolución de los mismos
1.3 Debate sobre un tema de actualidad	Trimestral	Profesor encargado de la materia	Participación.

RECURSOS: Diccionarios, textos literarios variados, artículos de prensa.

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS

OBJETIVO: Potenciar la lectura en todos los niveles educativos.

ACTUACIONES: 1. Aumentar el interés individual/colectivo de los alumnos hacia ejemplares de literatura juvenil y clásica que complementan las lecturas obligatorias del currículo.

2. Mantener informados a los alumnos del plan de préstamo/ biblioteca de aula/ biblioteca de centro

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Lectura de fragmentos en el aula (captación)	Semanal	Profesor encargado de la materia	Registro de préstamo.
Realización de ficha de lectura de las lecturas obligatorias	Semanal	Profesor encargado de la materia	Fichas confeccionadas..
Actividades de comprensión y síntesis (resúmenes, comentario de texto dirigido)	Semanal	Profesor encargado de la materia	Resúmenes recogidos.
Oralidad, extrapolar situaciones literarias al ámbito de la competencia social y ciudadana	Mensual	Profesor encargado de la materia	Exposiciones orales realizadas.

RECURSOS: Libros de Préstamo, plantilla de fichas de lectura, reseñas hipertextuales o de narrativa audiovisual (material multimedia)

D. ACTIVIDADES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO PARE EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE JUNIO. ALUMNOS CON MATERIAS SUSPENSAS Y ALUMNOS SIN MATERIAS SUSPENSAS

1. Alumnos con materias suspensas

Tendremos en cuenta el horario que confeccione Jefatura de Estudios. Nos distribuiremos las clases de refuerzo entre los distintos profesores del Departamento. A continuación se detallan las actividades programadas para la enseñanza de los contenidos esenciales que se impartirán en los cursos de ESO:

1º de ESO

1. Repaso de las principales categorías gramaticales.
 - a. Breve introducción teórica. Se ha repasado una categoría gramatical cada día: sustantivo, artículo, adjetivo determinativo, pronombre, verbo.
 - b. Esquemas incompletos que los alumnos han debido completar.
 - c. Preguntas orales a los alumnos sobre sus conocimientos previos.
 - d. Preguntas orales sobre los contenidos repasados el día anterior.
 - e. Ejercicios de identificación de categorías:
 - i. Encontrar las palabras en un texto narrativo.
 - ii. Diferenciar determinativos de pronombres
 - iii. Crear, oralmente y por escrito, oraciones donde utilicen las categorías propuestas.
2. Repaso de las características esenciales de los textos narrativos y descriptivos
 - a. Lectura de textos de tipología diversa.
 - b. Búsqueda del tipo de narrador, de personajes, tiempo y lugar en un texto narrativo.
 - c. Resúmenes en casa de textos de extensión media, que entregaban a la profesora al día siguiente.
 - d. Elaboración de un breve texto descriptivo sobre un lugar (su aula) y una persona (ellos mismos).

2º de ESO

1. Repaso de las principales categorías gramaticales.
 - a. Breve introducción teórica. Se han repasado las categorías gramaticales en dos sesiones.
 - b. Esquemas incompletos que los alumnos han debido completar.
 - c. Preguntas orales a los alumnos sobre sus conocimientos previos.
 - d. Preguntas orales sobre los contenidos repasados el día anterior.
 - e. Ejercicios de identificación de categorías:
 - i. Encontrar las palabras en un texto.
 - ii. Diferenciar determinativos de pronombres.
 - iii. Juegos de conjugación verbal.
 - iv. Crear, oralmente y por escrito, oraciones donde utilicen las categorías propuestas.
2. Repaso de las características esenciales de los textos narrativos, descriptivos, argumentativos y expositivos.
 - a. Lectura de textos de tipología diversa.
 - b. Búsqueda de la tesis en textos argumentativos sencillos.

- c. Resúmenes en casa de textos de extensión media, que entregaban a la profesora al día siguiente.
 - d. Elaboración de un breve texto expositivo, que entregaban a la profesora al día siguiente.
3. Repaso del concepto de sintagma y de oración.
- a. Ejercicios de identificación de sintagmas.
 - b. Análisis oracional: solo debían separar Sujeto y Predicado.

3º ESO

1. Repaso de Sintaxis de la Oración simple.
- a. Análisis de oraciones simples.
 - b. Discriminación de sintagmas.
 - c. Reconocimiento de las principales funciones sintácticas partir de pruebas.
2. Repaso de las características esenciales de la literatura medieval, renacentista y barroca.
- a. Selección de textos: *El Cid*, *Libro de Buen amor*, *Celestina*, Garcilaso, *El Quijote*, Lope, Quevedo y Góngora.
 - b. Hallazgo en un texto, de principales figuras retóricas.

4º de ESO

Repaso de la oración simple.

- a. Análisis de oraciones simples.
 - b. Reconocimiento de las principales funciones sintácticas partir de pruebas.
2. Repaso del concepto de coordinación y subordinación sintácticas.
- a. Identificación y catalogación de nexos en oraciones dadas.
3. Repaso de las características principales de la literatura de los siglos XIX y XX.
- a. Preguntas orales acerca de conocimientos previos.
 - b. Preguntas orales acerca de los contenidos repasados en la sesión anterior.
 - c. Hallazgo en un texto, de principales figuras retóricas.
 - d. Lectura en casa de textos breves de carácter literario.

2. Alumnos sin materias suspensas

Para los alumnos aprobados, preparamos las siguientes actividades, en torno a estos cuatro epígrafes:

I ACTIVIDADES DE CREACIÓN LITERARIA

- a. Trivial literario
- b. Juego de los dados para crear historias
- c. Cadáver exquisito.

II LITERATURA Y CINE

- A. Visionado de películas basadas en obras literarias.
- B. Breve explicación sobre época literaria, argumento, directores, actores...
- C. Cine fórum.

III LITERATURA Y RADIO

- a. Creación de un programa radiofónico basado en *La guerra de los mundos* de O. Welles.

I ACTIVIDADES DE CREACIÓN LITERARIA

- a. Trivial literario
- b. Juego de los dados para crear historias
- c. Cadáver exquisito.

Se llevará a cabo en al menos dos sesiones de 1º y 2º de ESO.

II LITERATURA Y CINE

Junto con el Departamento de Cultura Clásica, se propone la proyección de películas basadas en obras literarias o que describan un periodo histórico donde se inscriben.

1º de ESO

La Edad Media:

-*Robin Hood, el príncipe de los ladrones* K. Reynolds, 1991

-*La princesa prometida*. R.Reyner, 1987

2º de ESO

La Edad Media:

-*El nombre de la rosa* J. Annaud, 1986

-*Robin Hood, el príncipe de los ladrones* K. Reynolds, 1991

3º ESO

Antigüedad Clásica:

-*Jasón y los argonautas* Chaffey, 1963

Renacimiento:

-*Shakespeare in love*. Madden, 1998

4º de ESO

Literatura contemporánea:

La voz dormida, B. Zambrano 2011

III LITERATURA Y RADIO

A partir de un guion radiofónico adaptado de *La guerra de los mundos* de O. Welles, las profesoras del Departamento realizarán con los alumnos de 1º a 4º de ESO una grabación del texto y de efectos especiales que podrá ser utilizada como material didáctico durante el curso próximo. Se necesitará colaboración del Departamento de Tecnología.

ANEXOS

RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

1. Del trabajo diario.
2. Del trabajo en el cuaderno.
3. De trabajos escritos
4. De trabajos con herramientas informáticas.
5. De trabajos orales.
6. De textos de creación literaria.
7. De actitud del alumnado.

METODOLOGÍA EN CASO DE CONFINAMIENTO

EVALUACIÓN DEL TRABAJO DIARIO							
APARTADO	CATEGORÍA	INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN					Puntuación
		MUY MEJORABLE	MEJORABLE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE	
		0 punto	0.25 punto	0.5 punto	0.75 punto	1 punto	
A	Atención a contenidos	El alumno no presta atención a la exposición de contenidos	El alumno se distrae frecuentemente durante la exposición de contenidos	El alumno se distrae a veces durante la exposición de contenidos	El alumno no se distrae casi nunca durante la exposición de contenidos	El alumno no se distrae durante la exposición de contenidos	0,00
B	Participación activa (pregunta de seguimiento)	El alumno no responde cuando se le hace una pregunta en el aula y nunca se ofrece a responder	El alumno responde cuando se le hace una pregunta en el aula pero nunca se ofrece a responder	El alumno responde cuando se le hace una pregunta en el aula pero pocas veces se ofrece a responder	El alumno responde cuando se le hace una pregunta en el aula y suele ofrecer a responder	El alumno responde cuando se le hace una pregunta en el aula y siempre se ofrece a responder	0,00
C	Realización de las actividades	El alumno no realiza las actividades propuestas para las sesiones	El alumno frecuentemente (más de tres veces) no realiza las actividades propuestas para las sesiones	El alumno no realiza en tres ocasiones las actividades propuestas para las sesiones	El alumno casi siempre realiza las actividades propuestas para las sesiones	El alumno siempre realiza las actividades propuestas para las sesiones	0,00
D	Resolución	El alumno rehúsa	El alumno	El alumno	El	El alumno	0,00

	n de actividades (resolución de ejercicios)	resolver las actividades cuando se le solicita	frecuentemente rehúsa resolver las actividades cuando se le solicita	bastantes veces rehúsa resolver las actividades cuando se le solicita	alumno casi siempre resuelve las actividades cuando se le solicita	siempre resuelve las actividades cuando se le solicita	
E	Clima en el aula	El alumno impide el desarrollo normal de las sesiones	El alumno impide frecuentemente el desarrollo normal de las sesiones	El alumno impide bastantes veces el desarrollo normal de las sesiones	El alumno casi nunca impide el desarrollo normal de las sesiones	El alumno nunca impide el desarrollo normal de las sesiones	0,00
						Total	0,00

EVALUACIÓN DEL TRABAJO EN EL CUADERNO							
APARTADO	CATEGORÍA	INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN					
		MUY MEJORABLE	MEJORABLE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE	
		0 punto	0.25 punto	0.5 punto	0.75 punto	1 punto	Puntuación
A	Contenidos teóricos	En el cuaderno no están recogidos los contenidos teóricos.	En el cuaderno faltan la mayoría de los contenidos teóricos.	En el cuaderno están recogidos aproximadamente la mitad de los contenidos teóricos.	En el cuaderno están la mayoría de los contenidos teóricos.	En el cuaderno están todos los contenidos teóricos.	0,00

B	Contenidos prácticos (ejercicios)	En el cuaderno no están recogidos los contenidos prácticos.	En el cuaderno faltan la mayoría de los contenidos prácticos.	En el cuaderno están recogidos aproximadamente la mitad de los contenidos prácticos.	En el cuaderno están la mayoría de los contenidos prácticos.	En el cuaderno están todos los contenidos prácticos.	0,00
C	Errores	No se señalan errores corregidos y no se dejan de cometer	Señala algunos de los errores corregidos pero los vuelve a cometer frecuentemente.	Señala los errores corregidos pero los vuelve a cometer frecuentemente.	Señala los errores corregidos y los vuelve a cometer de forma esporádica.	Señala los errores corregidos y no los vuelve a cometer.	0,00
D	Autocorrección	No corrige las actividades.	Tiene algunas actividades corregidas.	Tiene aproximadamente la mitad de las actividades corregidas.	Tiene la mayoría de las actividades corregidas.	Tiene todas las actividades corregidas.	0,00
E	Presentación y Organización	El cuaderno está totalmente desordenado.	El cuaderno tiene varias partes desordenadas.	El cuaderno tiene orden en aproximadamente la mitad de su extensión.	El cuaderno tiene alguna parte desordenada.	El cuaderno tiene toda la información organizada de forma temporal.	0,00
						TOTAL	0,00

EVALUACIÓN TRABAJOS ESCRITOS

APARTADO	CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA	INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN				Puntuación
			MEJORABLE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE	
			25%	50%	75% puntos	100% punto	
A	PRESENTA	Texto	Letra	Se lee con	Alguna	Letra clara	

	CIÓN	legible	ilegible.	dificultad, la letra es poco clara.	dificultad en la lectura.	que no presenta problemas.	
B	20%	Limpieza	El texto produce una impresión general de falta de limpieza.	El texto produce una impresión general de poca limpieza.	El texto produce un efecto general de limpieza.	El texto produce un efecto general de limpieza.	
C			Abundantes tachones que hacen muy difícil o imposibilitan la lectura.	Abundantes tachones y/o enmiendas que dificultan la lectura.	Presenta tachones que no dificultan la lectura del texto.	No presenta tachones o estos son esporádicos.	
D		Ortografía	Ver criterios de calificación :	Ver criterios de calificación	Ver criterios de calificación	Ver criterios de calificación	
E	COHERENCIA UNIDAD DEL TEXTO	Información pertinente	Incluye información irrelevante.	Incluye información irrelevante.	La información que aporta es relevante.	La información que aporta es relevante.	
F			Falta mucha información sustancial.	Falta bastante información sustancial.	Aparece casi toda la información sustancial.	No falta información sustancial.	
G		Secuencia ordenada	Respeto del orden lógico: no se da un progreso temático adecuado.	El progreso temático del texto presenta bastantes fallos.	El texto progresa temáticamente de forma adecuada, aunque pueda haber algún fallo.	Respeto orden lógico: el texto progresa temáticamente de forma adecuada.	
H		Cohesión léxica	Mal uso general de los conectores	Mal uso de los conectores y enlaces.	Mal uso de algunos conectores y enlaces.	Uso correcto de los conectores	

			y enlaces.			y enlaces.	
I		Coherencia gramatical	Algunas oraciones carecen de sentido.	Algunas oraciones carecen de sentido.	Todas las oraciones tienen sentido completo.	Todas las oraciones tienen sentido.	
J		Puntuación correcta	Errores generalizados en el uso de los signos de puntuación.	Abundantes fallos en usos de puntuación.	Ocasionalmente fallos en otros signos de puntuación.	Empleo correcto de los signos de puntuación.	
K			División en párrafos inadecuada.	Ocasional división en párrafos inadecuada.	Correcta división en párrafos.	Correcta división en párrafos.	
L	ADECUACIÓN 30%	Registro	Léxico inadecuado al tema.	En general, el léxico es bastante pobre.	El léxico es adecuado al tema.	El léxico es rico y adecuado al tema que se trata.	
M		Instrucciones	El texto no sigue las instrucciones dadas.	El texto incumple algunas instrucciones.	En general, el texto sigue las instrucciones dadas.	El texto sigue las instrucciones dadas.	
		Modelo textual	El texto no se adapta al modelo estudiado.	El texto no se adapta plenamente al modelo estudiado.	En general, el texto sigue el modelo estudiado.	El texto sigue fielmente el modelo.	
						TOTAL	0,00

EVALUACIÓN DE TRABAJOS CON HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

APARTADO	CATEGORÍA GENERAL	INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN				
		MEJORABLE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE	

		0.25 punto	0.5 punto	0.75 punto	1 punto	Puntuación
A	PORTADA	Sólo aparece el título de la presentación, pero no informa de manera eficaz sobre el contenido de la presentación. No atrae la atención.	Aparece el título y el/los autores.	No contiene los Logotipos del IES.	Logotipos del IES.	0,00
		No atrae la atención.	El título no atrae la atención, pero informa de manera eficaz del contenido de la presentación.	Aparece el Título de la presentación y atrae la atención del tema a abordar.	Aparece el Título de la presentación y atrae la atención sobre el tema a abordar.	
				Contiene los datos de la materia, pero no la fecha de entrega	Datos como la materia, y la fecha de entrega.	
B	CONTENIDO Y VOCABULARIO	Incorpora poca información y no está estructurada.	Menciona casi toda la información.	Incorpora toda la información y casi toda bien estructurada.	Incorpora toda la información y bien estructurada.	0,00
		La explicación y los ejemplos no son adecuados al objetivo del aprendizaje a alcanzar.	Menciona algunos ejemplos de los contenidos tratados en el tema.	Da ejemplos de la lectura con los conceptos tratados en el tema.	Da ejemplos asociando de la lectura con los conceptos tratados.	
		No se utiliza lenguaje técnico para el desarrollo del trabajo.	No utiliza lenguaje técnico acorde al tema.	No utiliza lenguaje técnico acorde al tema.	Se utiliza lenguaje Técnico acorde al tema.	

		Tiene numerosas faltas de ortografía.	Existen faltas de ortografía (3-4 faltas)	Fácil de leer pero con algunas faltas de ortografía. (1-2 faltas)	El texto es legible y no presenta ninguna falta de ortografía.	
C	COHERENCIA Y ORGANIZACIÓN	La información no está estructurada en introducción, desarrollo y conclusión.	Clasifica y ordena la información, introducción, desarrollo, pero no concluye.	Clasifica y ordena la información, de tal manera que se estructure con una introducción, desarrollo y conclusión.	Clasifica y ordena la información, de tal manera que se estructure con una introducción, desarrollo y conclusión.	0,00
		No refleja las ideas principales del texto.	No se transforma el texto original en otro con sus propias palabras, pero refleja algunas las ideas principales del texto.	Transforma el texto original en otro con sus propias palabras, reflejando las ideas principales del texto.	Transforma el texto original en otro con sus propias palabras, reflejando las ideas principales del texto.	
		No hay claridad ni continuidad en el escrito.	No existe claridad, ni continuidad en el escrito.	Existe claridad, pero no continuidad en el escrito, hacen falta conectores entre una idea y otra.	Existe claridad y continuidad en el escrito.	
D	CREATIVIDAD	No presenta de forma adecuada las imágenes, esquemas, animaciones, transiciones, música.	Presenta algunos aspectos importantes del análisis del texto.	Presenta los aspectos más importantes del análisis del texto.	Presenta los aspectos más importantes del análisis del texto.	0,00
		Diapositivas difíciles de leer por mala elección de	Las diapositivas tienen varias ideas y	Algunas diapositivas presentan una sola	Cada diapositiva debe presentar una	

		colores y tamaños de la fuente de letra o de los fondos.	exceden de 6 líneas.	idea, cuida el formato color y estilo de la letra, excede de 6 líneas.	sola idea, por máximo 6 líneas, cuidando el formato color y estilo de la letra.	
		Diapositivas rellenas de texto. Predominan las frases largas. Es difícil de entender su significado con una sola lectura.	Las imágenes a veces no son acorde con el texto.	Las imágenes son claras y acordes con el texto.	Las imágenes deben de ser claras y acordes al texto.	
			La presentación cumple con algunos los criterios establecidos, además de tener errores de ortografía.	Se hace uso adecuado de efectos, animaciones, esquemas, etc.	No hacer uso excesivo de efectos de animación, esquemas, gráficos, fotografías, etc.	
			Diapositivas con más texto que imágenes. Frases cortas y largas sin ninguna justificación.	La presentación es buena y cumple con la mayor parte de los criterios establecidos.	Presentación sobresaliente y atractivo que cumple con los criterios de diseño planteados, sin errores de ortografía.	
				Diapositivas con menos texto que imágenes. Frases demasiado largas.	Menos texto que imágenes. Texto con frases de una longitud no superior a dos líneas.	
E	CONCLUSIÓN	La presentación no termina con una diapositiva de	La presentación termina con una diapositiva de una	La presentación termina con una diapositiva de una	La presentación termina con una diapositiva de una	0,00

		conclusión.	conclusión, sin embargo no establece 2 a 3 ideas, es muy extensa pero no de manera reflexiva, sino más bien un resumen de lo expuesto.	conclusión, estableciendo de 2 a 3 ideas, pero algunas de éstas no representan idea reflexiva de lo que se ha expuesto.	conclusión donde se establecen de 2 a 3 ideas reflexivas sobre la importancia de explicar la diversidad de las especies como resultado de proceso evolutivos y una actitud reflexiva acerca de cómo su actividad personal y la importancia social que repercute en el manejo y cuidado del ambiente	
		Existe diapositiva de conclusión pero no resume aquello que ha expuesto	No representa la esencia del trabajo.			
					TOTAL	0,00

EVALUACIÓN DE TRABAJOS ORALES

		BIEN (1)	REGULAR (0'5)	MAL (0)
	La exposición trata sobre el tema establecido y aborda las cuestiones necesarias con suficiente información, sin repetirse para alargarla			

	La exposición sigue un orden lógico y está estructurada en diferentes puntos para facilitar su seguimiento por parte del público.			
	La exposición tiene la duración apropiada (entre cinco y diez minutos), y no es ni demasiado larga ni demasiado corta.			
	La exposición oral va acompañada por una presentación visual que resulta atractiva y ayuda a ilustrar lo que se va diciendo.			
	La persona expone mirando a diferentes personas del público, en lugar de centrarse solo en una o mirar hacia abajo o hacia arriba.			
	La persona utiliza las manos para expresarse y reforzar lo que explica, en lugar de llevarlas a su espalda o adoptar una postura rígida.			
	La persona habla a un volumen de voz lo suficientemente alto como para ser escuchada por todo el público.			
	La persona habla a un ritmo lo suficientemente lento como para que se le entienda, vocalizando y pronunciando bien las palabras.			
	A lo largo de la exposición la persona no cae en coletillas repetitivas ("eeeh", "en plan", "mmmm") ni se detiene apenas para pensar.			
	La persona habla con naturalidad, con un lenguaje como el que usaría normalmente, y no parece que esté recitando un texto memorizado.			

EVALUACIÓN DE CREACIÓN LITERARIA

	INSUFICIENTE	SUFICIENTE-BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
ELEMENTOS OBLIGATORIOS	No aparece ninguno	Aparece solo uno	Aparece más de la mitad	Aparecen todos
TÍTULO	No tiene título o no se relaciona con el contenido del cuento.	Guarda poca relación con el contenido del cuento. No es un título llamativo.	Poco sorprendente, pero muy relacionado con el contenido del cuento.	Sorprendente, original, evocador. Relacionado con el contenido del cuento.
ESTRUCTURA	No hay orden. Ideas desconectadas. Cuesta entenderlo.	Partes demasiado cortas o tan largas, que aburren. No se distingue la idea central.	Buen planteamiento y nudo, pero el final no es lógico con el desarrollo del cuento.	Cuento con proporción, orden lógico, idea principal clara y final sorprendente. Se siguen las instrucciones.
PERSONAJES	Pocas descripciones. Cuesta distinguir al principal de los secundarios.	Se nombran, pero se sabe poco de ellos.	Bien caracterizados y descritos. El receptor se los puede imaginar.	Bien caracterizados a través de descripciones y de sus acciones. Los podemos “visualizar”.
CREATIVIDAD	Se parece a otros cuentos conocidos o a películas o series de televisión	Argumento predecible. Repetición de ideas a lo largo del cuento.	Aunque no nos deslumbre, hay originalidad.	Cuento que sorprende por su originalidad. El lector disfruta mucho.
ESTILO Y ORTOGRAFÍA	Vocabulario básico. Oraciones muy simples. Numerosas faltas de ortografía. (+10)	Faltas de ortografía y fallos de expresión. (+5) Repeticiones constantes.	Pocas faltas y buena expresión. (máx. 3) Uso de sinónimos y oraciones más largas.	Pocas o ninguna falta de ortografía. Vocabulario extenso y rico. Recursos expresivos.

EVALUACIÓN DE LA ACTITUD DEL ALUMNADO

EVALUACIÓN DE LA ACTITUD DEL ALUMNADO						
CATEGORÍA	INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN					
	MUY MEJORABLE	MEJORABLE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE	
	0 punto	0.25 punto	0.5 punto	0.75 punto	1 punto	Puntuación

<i>PARTICIPACIÓN</i>	El alumno nunca participa en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas ni la solución de dudas.	El alumno ocasionalmente participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	El alumno frecuentemente participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	El alumno casi siempre participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	El alumno siempre participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	0,00
<i>RESPECTO</i>	El alumno muestra falta de respeto hacia el profesor y sus compañeros, creando un mal ambiente en el aula.	El alumno muestra el respeto básico hacia el profesor y sus compañeros, pero sin ayudar a la creación de un buen ambiente en el aula.	El alumno muestra un aceptable nivel de respeto hacia el profesor y sus compañeros, contribuyendo o en líneas generales a un buen ambiente en el aula.	El alumno muestra un alto nivel de respeto hacia el profesor y sus compañeros, contribuyendo a un buen ambiente en el aula.	El alumno muestra un total respeto hacia el profesor y sus compañeros, contribuyendo a un buen ambiente en el aula.	0,00
<i>ESFUERZO</i>	El alumno nunca realiza las tareas correcta e íntegramente con frecuencia.	El alumno realiza las tareas correcta e íntegramente de manera ocasional, o con frecuencia pero con de manera incorrecta o parcial.	El alumno realiza las tareas correcta e íntegramente con frecuencia, o casi siempre pero con puntuales incorrecciones u omisiones.	El alumno realiza casi siempre las tareas correcta e íntegramente, o siempre pero con puntuales incorrecciones u omisiones.	El alumno realiza siempre las tareas correcta e íntegramente.	0,00
<i>LIMPIEZA</i>	El alumno nunca realiza con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en malas condiciones.	El alumno realiza ocasionalmente con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en aceptables condiciones.	El alumno realiza frecuentemente con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en buenas condiciones.	El alumno realiza casi siempre con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en excelentes condiciones.	El alumno realiza siempre con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en óptimas condiciones.	0,00
					TOTAL	0,00

EVALUACIÓN DE LAS LECTURAS OBLIGATORIAS EN 1º Y 2º ESO

ASPECTOS EVALUABLES		10	5	0
IDENTIFICA	Los hechos relevantes			
	El marco narrativo			
	Los personajes principales			
INTERPRETA	Atribuye significación a lo que representan los personajes en el texto			
RESUME	Resume el texto atendiendo a los hechos principales			
ANALIZA	Encuentra la relación entre los componentes del texto			
INFIERE	Es capaz de emitir conclusiones que aparecen explícitas en el texto			

EVALUACIÓN DE LAS LECTURAS OBLIGATORIAS EN 3º Y 4º ESO

ASPECTOS EVALUABLES	10	5	0
---------------------	----	---	---

IDENTIFICA	Reconoce el contenido del texto a través de los personajes principales y secundarios, escenarios y hechos.			
INTERPRETA	Atribuye significación a hechos, espacios y personajes principales y secundarios en función a contextos externos			
RESUME	Expresa y sintetiza lo importante del texto para poderlo transmitir.			
ANALIZA	Disgrega el contenido del texto explicando la relación entre sus componentes y sucesos para emitir un juicio propio			
INFIERE	Emite conclusiones que no están expresadas literalmente en el contenido del texto.			

EVALUACIÓN DE LAS LECTURAS EN BACHILLERATO

ASPECTOS EVALUABLES		10	5	0
IDENTIFICA	El tema central del texto y los temas secundarios o			

	menores			
INTERPRETA	Atribuye significados a diversos elementos, siendo capaz de realizar operaciones de abstracción y reconocimiento de símbolos			
ANALIZA	Distingue el tiempo externo e interno			
	Es capaz de identificar y diferenciar analepsis y prolepsis			
	Distingue los distintos tipos de narrador y puntos de vista			
	Diferencia los espacios objetivos de los subjetivos			
INFIERE	Emite conclusiones que no están expresadas literalmente en el texto.			
RELACIONA	Es capaz de relacionar esa lectura con otras, ya sea por motivos formales, temáticos o históricos.			

A la hora de realizar las pruebas escritas u orales para calificar las lecturas obligatorias, se distinguirán tres tipos de cuestiones, unas encaminadas simplemente a la comprobación de que esa lectura se ha efectuado, son preguntas a **nivel literal**. Otro bloque de preguntas irá

encaminado a evaluar la capacidad de extraer información del texto que no esté explícita, son preguntas a **nivel inferencial**. Por último, otras cuestiones tendrán la función de evaluar si el alumno es capaz de relacionar la información de ese texto con la de otros con los que pueda guardar relación, son preguntas a **nivel crítico**. Por supuesto, para poder alcanzar un cinco en el examen es necesario contestar correctamente a las preguntas del primer bloque (nivel literal). Los dos siguientes bloques son para poder subir la calificación.

METODOLOGÍA EN CASO DE CONFINAMIENTO.

Se utilizará la plataforma de google classroom a través de la cual se realizarán las acciones que a continuación se detallan:

- 1º Elaboración de ejercicios escritos, que serán entregados dentro de la fecha indicada y devueltos calificados y debidamente corregidos por el profesor/a.
- 2º Los alumnos realizarán presentaciones de autores y obras utilizando la plataforma y otros instrumentos como Power Point. Podrán ser presentaciones individuales o en equipo.
- 3º Visionado y comentario de vídeos documentales indicados por el profesor/a relacionados con la materia.
- 4º Clases online mediante instrumentos como Meet.
- 5º Lectura y posterior comentario escrito u oral de obras literarias a las que pueden acceder por internet.
- 6º Para el repaso de los contenidos gramaticales se enviarán pequeños vídeos grabados por el profesor/a.
- 7º Semanalmente los profesores que imparten clase en cada nivel, pondrán en común las actividades que van a realizar para propiciar que todos los alumnos estén accediendo a los mismos contenidos y actividades.
- 8º La comunicación con los alumnos y sus padres se realizará a través del correo electrónico.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- 1- Calificación de los ejercicios y presentaciones realizados por los alumnos.
- 2- Realización de exámenes orales.
- 3- Realización de exámenes de las lecturas que contengan cuestiones de interpretación y reflexión personal.

